REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - Nº 1594 Bogotá, D. C., martes, 20 de octubre de 2026 EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2026

(septiembre 8)

Cuatrienio Constitucional 2026 - 2030

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2026 al 20 de junio de 2027

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Hernando González:

Tengan muy buenos días, honorables Representantes, señores de las UTL los funcionarios del Gobierno nacional y los señores y las señoras de las barras, también un saludo a la exministra Patricia y a todo el equipo que está aquí, les pido el gran favor que acá no se aplaude ni se grita, sí, por favor, gracias.

Quiero saludar también, ya hay transmisión, saludar a todos los colombianos y a todos los que nos ven por las plataformas del Congreso de la República, tenga la bondad, señora Secretaria, de hacer el primer llamado lista.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Con gusto, señor Presidente, buenos días para todos, para los honorables Representantes, para las barras, para la señora exministra Patricia, un saludo muy especial y en este momento para la Ministra, la doctora *Paola Andrea Holguín Moreno* y la señora Viceministra de las Artes, doctora *Ana María Abello Restrepo*.

Presidente, Hernando González:

Señora Secretaria, tenga la bondad de continuar con el llamado lista.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Sí, señor Presidente, siguiendo sus instrucciones procedo a hacer el llamado a lista.

Bedoya Rodríguez Jesús Armando

Bravo Obando Lucy Mireya

Chávez Rivera Luis Alfonso

Franco Tejada Diver Ney

González Hernando

Hernández Polo José Felipe

López Díaz Javier Eduardo

Orrego Eusse Melissa

Rodríguez Canchimbo Edinson

Rubio Bravo Miguel Ángel

Silva Romero Yolanda

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Toro Ramírez David Alejandro

Triana Rincón Eduardo Alexis

Vélez Lopera Nataly

Vera Zapata Laura Isabel

Vidal Rojas Ómar Francisco

Señor Presidente, han contestado 17 honorables Representantes de 20, en consecuencia hay *quorum* decisorio, Presidente.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes:

Muriel Pérez Hernán

Patiño Aristizábal Luis Guillermo

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlen

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria, entonces, siendo las 10:33 de la mañana del día 8 de septiembre, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, señora Secretaria, teniendo en cuenta que existe *quorum* decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, se da inició a la sesión, proceda señora Secretaria a dar lectura al orden del día para la presente sesión.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Sí, Señor Presidente, procedo a dar lectura por su instrucción al orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2026 - 2030

Lugar: Salón de Sesiones "José Fernando Castro Caicedo"

Legislatura del 20 de julio de 2026 al 20 de junio de 2027

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2026)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 8 de septiembre de 2026

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Aprobación Actas

Acta número 02 del 18 de agosto de 2026

III

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 02

-Aprobada-

(18 de agosto de 2026)

Presentada por los honorables Representantes *Hernando González, Jesús Armando Bedoya, Eduar Alexis Triana, Ingrid Marlen Sogamoso, Nataly Vélez, Mauricio Toro, Lucy Mireya Bravo, Luis Alfonso Chávez, Laura Isabel Vera, Edinson Rodríguez y Luis Guillermo Patiño*. En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Representantes a la Cámara, solicitamos Citar e Invitar, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

(…)

4. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. doctora Paola Andrea Holguín Moreno

(...)

Lo anterior, con el fin de que:

1. Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme o de diagnóstico inicial de recepción de sus ministerios y entidades adscritas o vinculadas.

2. Den a conocer a la comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura;

3. Presenten sus enlaces de trabajo y

4. Comuniquen las observaciones al proyecto de ley *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2027.*

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Hernando González.

El Vicepresidente,

Jesús Armando Bedoya Rodríguez.

La Secretaria General Comisión,

Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria, se ha leído el orden del día, se abre la discusión, sigue la discusión abierta el Representante Ómar Vidal tiene la palabra.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Muchas gracias, Presidente, simplemente quiero aprovechar este punto del orden del día, para dejar una constancia en relación con el desarrollo del mismo y sobre todo en las próximas sesiones de esta Comisión. Presidente, la primera proposición que se aprobó en esta Comisión, precisamente el día de la instalación, fue producto de una discusión generada por la situación energética del departamento del Chocó, situación que aún sigue sin resolverse, aún el departamento del Chocó sigue colapsado, no solamente por las consecuencias nefastas y los daños ocasionados por el terremoto, sino también porque antes del terremoto, veníamos con una crisis

energética que cada día se agrava más. Hoy, tenemos una amenaza de XM que ya manifestó y lo dijo formalmente, que no va a despachar más energía para el departamento del Chocó, todos sabemos que hoy la energía de los operadores o comercializadores se hace a través de un sistema de bolsa, previos pagos que se deben hacerle a XM, que es la especie recaudador de esa bolsa, hoy prácticamente aquí se me está enviando energía al Chocó por un tema generado por una petición del Presidente, que dijo hombre, en esta situación de emergencia que está viendo el departamento después del terremoto, no se le puede cortar la energía a los Chocoanos. Pero con todo y eso, debido a la situación de la infraestructura energética que tiene más de 40 años sin reparaciones siquiera y considerando además que es que el propietario de la operadora y de la infraestructura del Ministerio de Hacienda en el departamento del Chocó.

Entonces, esa proposición se aprobó, Presidente, el primer día, el día de la instalación de esta Comisión, luego se aprobaron otras proposiciones y ya se están llevando a cabo el desarrollo de esas proposiciones, quiero simplemente dejar la constancia en este momento del punto del orden del día que por favor se le dé prioridad no solamente porque fue la primera que se aprobó en esta Comisión, sino que porque además obedece o su razón principal es una situación de grave emergencia, no quiero que la Comisión Sexta ignore la situación del departamento del Chocó, no quiero que se sigan enviando mensajes desde el gobierno, desde el Estado Colombiano, como como si las cosas que pasan en el departamento del Chocó no fueran parte de la agenda del gobierno y del Estado colombiano, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Ha lugar, señor Representante, pero ese día acordamos con usted que primero veíamos con todos los ministros cómo venían los ministerios, cuáles son los retos, cuál es el presupuesto y en qué la Comisión tiene que ayudar e inmediatamente no habrá más debates, sino que sigue el que hemos puesto sobre la Mesa, que usted hizo la proposición, muchas gracias, sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿cómo votan los honorables Representantes?

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día leído, Presidente, registro la asistencia del Representante Hernán Pérez del Pacto.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Segundo punto del orden del día, aprobación de actas, Acta número 02 del 18 de agosto del 2026, informo, señor Presidente, que la honorable Representante Melissa Orrego presenta constancia de que se abstiene de votar la presente acta, pues no asistió a la respectiva sesión con excusa justificada, Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria, en consideración el Acta número 02 del 18 de agosto de 2026, sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la prueba los honorables Representantes.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, ha sido aprobada el Acta número 02 del 18 de agosto del 2026, con constancia de la doctora Melissa.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Presidente, tercer punto del orden del día, citación a debate de control político.

Presidente, Hernando González:

Señora Secretaria, sírvase informar qué funcionarios citados se encuentran presentes, delegaciones y excusas de los mismos.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, se encuentra citada y presente la doctora Paola Andrea Holguín Moreno, Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Presidente, Hernando González:

Entonces, de conformidad con el artículo 97 de la Ley 5ª, me permito ceder el uso de la palabra a los Representantes que le vayan a hacer preguntas sobre el formulario enviado a la señora Ministra, no sin antes darle a usted, señora Ministra Paola, la bienvenida a esta su Comisión, a la señora Viceministra y a todos sus funcionarios, sean bienvenidos.

Entonces me dicen los señores Representantes citantes quiénes van a intervenir. Tiene la palabra el Representante Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días a todos nuestros colegas, también a todos los equipos que nos acompañan el día de hoy, a todas las señoras y señores que están en las gradas, a la Mesa Directiva.

Quiero primero que todo, ministra, darle la bienvenida, desearle éxitos en esa gestión, sé de su capacidad, sé de su berraquera como mujer paisa, sabemos que el Ministerio de las Culturas, de las Artes y los Saberes queda en muy buenas manos, sabemos de las dificultades en el empalme, sabemos que desafortunadamente este Ministerio ha sido golpeado por falta de un buen respaldo, pero aquí desde la Comisión Sexta estamos para ayudar y empujar esas líneas de trabajo que se van a traducir en generarle bienestar a nuestros jóvenes, a la cultura, al arte que identifica a las regiones, a cada

uno de los pueblos, de los municipios, de todo el territorio nacional.

Sabemos de una reducción de recursos, que se planteó en el presupuesto que viene para el año siguiente y esperamos y desde aquí, desde la Comisión, pues vamos a tratar de dar el debate para que el presupuesto de este Ministerio sea acorde a las líneas y al programa de gobierno que usted quiere marcar como una agenda nacional, desde esta Comisión, Ministra, bienvenida en nombre de nuestro partido, el Centro Democrático, vamos a estar para ayudar en lo que más podamos, pero también vamos a estar para hacer control cuando lo tengamos que hacer, apoyaremos lo que le sirva a la cultura de Colombia, pero también pondremos nuestra posición firme, Ministra, cuando tengamos que hacerlo, por lo demás, desearle éxitos y esperamos que usted nos pueda explicar la situación actual del Ministerio porque desde ya es que se tiene que saber cómo recibe la casa para así mismo empezar a organizarla, usted es la primera Ministra que viene a la Comisión a rendir cuentas, a este debate de control político y todos tenemos mucha disposición de escucharla y ver cómo va a plantear esta situación del Ministerio de la Cultura, por lo demás, bienvenida, Ministra y muchas bendiciones.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Presidente, quiero certificar la presencia del honorable Representante Luis Guillermo Patiño Aristizábal.

Presidente, Hernando González:

Bueno, señor, tiene la palabra en este momentico el doctor Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, muchas gracias, un saludo para todos y todas, un saludo especial a la Ministra y a su equipo de trabajo, bueno, lo primero que hay que decir es que está temprano para hacer una evaluación de su gestión, entendiendo que apenas arrancaron ustedes hace un mes sus actividades, atravesadas éstas por una calamidad nacional, un terremoto que afectó también el desempeño de lo que implican las prioridades que en principio debería tener cada una de las carteras, sin embargo, hay un tema que creo que ya ustedes han podido revisar y evaluar con tranquilidad dentro de la, ni sé cómo describir situación que está viviendo el país, pero hay un recorte del 29.5 % del presupuesto asignado al Ministerio, entendiendo además que veníamos de uno de los presupuestos más altos de la historia, el Presupuesto del año 2025, un presupuesto que superó un billón de pesos, todas las campañas políticas cuando se les pregunta de cultura, dicen que es su prioridad, todos los candidatos hablan que la cultura es uno de los elementos más importantes y esenciales para el desarrollo económico de un país, y no fue ajeno el Presidente Abelardo en sus declaraciones de que la cultura era parte fundamental del desarrollo del país.

Entonces, yo quisiera, en primer lugar entender ese recorte de casi el 30 % del presupuesto para quedar con un presupuesto de 700 mil millones de pesos, cómo coincide con la narrativa y el discurso alrededor del fortalecimiento de la cultura, qué va a hacer usted para poder garantizar que con ese presupuesto los programas más importantes que se han venido adelantando desde el Ministerio puedan continuar, dentro de tantas, pues están sin duda las salas independientes de teatro y otros elementos fundamentales del Ministerio que no pueden detenerse, entonces, cuál es como ese plan de concertación frente a un presupuesto realmente disminuido.

Otra pregunta importante, Ministra, tiene que ver con la ejecución del presupuesto 2026, es decir, usted recibe un ministerio con una ejecución de las más bajas de todos los ministerios, es decir, que los ministerios entregaron un promedio de una ejecución de algunos hasta el 30 %, usted recibe un ministerio que no supera el 13 %, entonces, cómo garantizar qué van a lograr ustedes en esto que queda del año poder des atrasar los gastos pendientes, siempre ocurre algo entre la salida del gobierno y la entrada del nuevo, es que se suspenden algunos de los pagos y eso afecta mucho al sector, cuál es el plan que ustedes tienen para poner al día las cuentas de los pendientes que han venido quejándose de no recibir sus pagos, para garantizar así la ejecución del 100 % del presupuesto, por lo menos para ejecutar en el año 2026.

Para arrancar, digamos que tengo otras preguntas que tienen que ver más con la inversión de recursos en el patrimonio que se vio afectado en este terremoto, casi 40 bienes de interés cultural, 84 inmuebles patrimoniales que, aunque no tienen una declaratoria formal, pues están afectados y ahí también hay que buscar un esfuerzo para hacerlos, por ejemplo, en Cali, en el Eje Cafetero, muchos de esos inmuebles pues resultaron afectados.

Presidente, Hernando González:

Termine por favor, Representante.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente, y 12 de los 15 centros históricos de la zona del epicentro afectados pues también necesitan recursos, entonces un poco como entender esas cuatro preguntas para poder conocer cuál es el inicio con el que recibimos el Ministerio y cuente con esta Comisión, como lo decía mi compañero Eduar para ayudar en lo bueno, para criticar y alertar sobre lo que consideremos es errado por parte del Ministerio, aquí siempre serán bienvenidos y bienvenidas ustedes para discutir sobre el presupuesto que es tan importante para nosotros de la cartera que menos bolas le paran pero que es más importante para el desarrollo social del país, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, doctor Mauricio, tiene la palabra la Representante Isabel Vera.

Honorable Representante Laura Isabel Vera Zapata:

Gracias, Presidente, bienvenida Ministra, a la Comisión Sexta, bienvenida también a la funcionaria que la acompaña, yo quisiera ser muy concreta con unos puntos, el primero es que yo me pregunto si la batalla cultural de Abelardo de la Espriella, son simplemente pagar bots porque definitivamente, Ministra, Abelardo le da un golpe al Ministerio que usted representa, efectivamente, como la palabra que me antecede lo dice, hubo un recorte de cerca de 295 mil millones de pesos para esta cartera, estamos hablando de un billón que se proyectó en el año anterior y 700 mil que se proyectan para 2027, estamos hablando de un recorte, como lo decían, de cerca del 29.5 %.

Pero yo quiero hacer énfasis en una de mis mayores preocupaciones y esto es que estamos hablando de cerca de 45 mil millones menos de inversión, esto es preocupante, Ministra porque por lo general todo el resto de recursos ya están comprometidos pero esos 45 mil millones son los que por lo general llegan a los territorios y en ese sentido estamos hablando de un recorte, vamos a hablar también de proyectos y programas que pues también van a ser impactados en esa disminución, y por eso yo quiero preguntarle de manera concreta, Ministra, qué programas van a ser desatendidos con estos miles de millones que van a dejar de llegar al Ministerio de Cultura.

También quiero hacer esta pregunta por lo siguiente, el 10 de agosto, como bien sabemos y hemos reiterado, nuestra región, particularmente yo soy del Valle del Cauca fue afectada por un sismo y una catástrofe terrible y pues debo decir que también se vieron afectadas infraestructuras que permiten el acceso al arte, a las artes y a las culturas y en ese sentido, pues yo sí quisiera plantear tres solicitudes concretas a su Ministerio;

El primero, que usted le pueda entregar a esta Comisión en un plazo de 8 días, cuál es el desagregado de esos programas que se van a ver impactados en términos de recorte.

Lo segundo es que, desde el Valle del Cauca, en la anterior legislatura se presentó un proyecto que vio la luz y que celebramos, que es la Ley de las Artes a las Aulas, que es la Ley 2555, efectivamente, pues esta ley tiene un impacto positivo, pero también necesita presupuesto. Y queremos saber cuál va a ser la partida presupuestal de este Ministerio, para que esta ley se haga efectiva y deje de ser simplemente un relleno en los currículums de la academia y que pase a ser una parte integral.

Y tercero, finalmente, me sumo a esa solicitud que le han hecho de saber cuál va a ser la ruta de atención de infraestructura para atender la crisis, en términos de infraestructura.

Presidente, Hernando González:

Termine, Representante.

Honorable Representante Laura Isabel Vera Zapata:

Salas, bibliotecas, casas de las culturas, escuelas de formación artística y demás, Ministra, insisto, su Presidente le dio en la cabeza a su ministerio, pero aquí en esta comisión vamos a estar defendiendo la plática que le llega a los creadores y a todo el gremio de las artes y las culturas, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, Representante, tiene la palabra el Representante Jesús Bedoya.

Honorable Representante Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Ministra, muy buenos días, muchas gracias por su acompañamiento el día de hoy, yo solamente quiero pedirle un favor en nombre de todos los comprometidos con el sector cultural, y es que el Gobierno nacional ha tenido cinco años desde que se sancionó la ley de cultura ciudadana, Ley 2262 de 2022, fue sancionada y expedida el 19 de julio de 2022, el tema, es un tema universal, es un tema que corresponde a todos los diferentes sectores de nuestra sociedad, podríamos mitigar muchísimas situaciones a nivel nacional en la medida que podamos, señora Ministra, reglamentar la Ley de la Cultura Ciudadana, este es un tema que pasó del romanticismo a la necesidad de la práctica y esa práctica es la que nos va a permitir en el corto, mediano y largo plazo generar la convivencia suficiente para poder vivir en un Estado Social de Derecho, donde se respeten las diferencias, la expresión y la movilidad inclusive.

¿Por qué es necesario reglamentarlo?, señora ministra, su ministerio es más consciente de la necesidad de reglamentarlo, de la campaña a la política pública, la necesidad de una arquitectura de gobernanza es importante generar la cultura ciudadana, la convivencia y la seguridad, Cultura ciudadana y seguridad vial, estamos apenas comenzando su gestión, estamos comenzando un periodo importante para Colombia, no solamente es un periodo importante para un sector de la sociedad, por eso creo, señora ministra, que usted está en un momento de oro y a muy buena hora estamos invitándola a que con su ayuda, con esta Comisión, con nuestra iniciativa, podamos reglamentar la ley de la cultura ciudadana para Colombia y para los colombianos, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, señor Representante, tiene la palabra el Representante Luis Alfonso Chávez.

Honorable Representante Luis Alfonso Chávez Rivera:

Muchísimas gracias, señor Presidente, cordial saludo, para la Mesa principal, la señora Ministra, Viceministra, honorables Representantes a la Cámara, medios de comunicación y público presente.

Señora ministra, le tocó en un momento difícil, un momento complicado para el país en dos instancias; primero, la situación fiscal del país no es la mejor, y en segundo lugar, la catástrofe, el terremoto que afectó muchísimos departamentos y sobre todo aquellos más afectados como Valle, Choco, Risaralda, Quindío y otros departamentos, se afectaron muchos aquellos monumentos, instituciones educativas, mucho patrimonio cultural,

y allí es donde precisamente usted, señora Ministra, cuenta con el respaldo de estos amigos para que con esos escasos recursos, porque lo han dicho mis antecesores en el uso de la palabra, de un presupuesto de un billón de pesos a un presupuesto de 700 mil millones de pesos con un una rebaja del 29 %, la verdad de que hay que hacer milagros, hay que hacer milagros, para que esos recursos esos recursos se puedan utilizar y priorizar, señora Ministra, y priorizar diría yo, porque todos quisiéramos, aquí hubiesen recursos, por supuesto, para todos los aspectos de cultura en todos los departamentos de la República y Colombia, que dicen recursos para mejorar todas aquellas instituciones y todos aquellos monumentos que hoy se destruyeron, pero sabemos y somos conscientes, yo soy consciente de la situación que se está atravesando y que por supuesto, aquí estamos para que entre todos podamos superar esta difícil situación que hoy estamos pasando y que podamos sacar adelante esos proyectos importantes en favor, por supuesto, de todas y cada una de nuestras regiones, así, Ministra, que cuente con el apoyo decidido con el respaldo de este servidor, de este servidor del Partido de la U, de esta curul y que trabajemos de la mano para que podamos superar esta situación, muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Con mucho gusto, señor Representante, tiene la palabra la Representante Lucy Mireya Bravo.

Honorable Representante Lucy Mireya Bravo Obando:

Muy buenos días a todos, un cordial saludo a la señora Ministra Paola, a la Viceministra, a todo su equipo y a mis compañeros, señora Ministra, sabemos que sumerce hace muy pocas semanas ha llegado acá al Ministerio de la Cultura, pero vemos con gran preocupación, como lo han dicho mis compañeros anteriormente, la reducción del presupuesto para cultura que es del 29.5 %.

Y con más preocupación miro, es que en el departamento del Huila, se presentaron durante la vigencia del 2022 al 2026, se presentaron 124 proyectos culturales ante el Ministerio y 68 proyectos fueron rechazados, negados o no apoyados, esto quiere decir que es un 54.8 % y 63 proyectos fueron habilitados o evaluados y quedaron sin financiación por puntaje y por falta de disponibilidad presupuestal, para estos proyectos, para estos 63 proyectos se solicitaban 3 mil 689 punto 6 billones de pesos y no había el dinero, entonces no sé qué podríamos hacer si el presupuesto se va a reducir en este caso.

Y quiero ser un poco más puntual que hay unos compromisos pendientes, para el departamento del Huila, tiene 9 proyectos que están pendientes de giro, le hablo del proyecto de Pitalito Huila, que tiene que ver con el mantenimiento de la Casa Municipal, que es de interés cultural y departamental y necesita 129.2 millones que quedan pendientes.

También en el municipio de Tesalia están pendientes de giro 1.117 millones para la culminación de su centro cultural, para la Argentina, Isnos Timaná, Algecira, Gigante también está pendiente un dinero y son proyectos relacionados con la música, con formación musical, con cocinas tradicionales, bibliotecas, festivales, memorias y Tejiduras, y hay otros dos últimos proyectos que es el de Gigante, son iniciativas que vienen de años anteriores, doctora, pero se necesitan 4.063 millones de pesos, está viabilizada desde agosto del 2023, pero continúan sin apropiación, que es el proyecto de la reestructuración integral de la Iglesia San Antonio de Gigante, también el último proyecto es el de Algeciras que es del Centro de Paz de Memoria Histórica y que hacen falta.

Presidente, Hernando González:

30 segundos, siga, por favor.

Honorable Representante Lucy Mireya Bravo Obando:

En el municipio de Algeciras está pendiente la obra del Centro de Paz y Memoria Histórica y hacen falta de girar 4.335 millones de pesos que permanecen pendientes de financiar.

Quiero decirles, por último, que la cultura también construye, reconstruye comunidades, memoria, confianza, convivencia y esperanza después de una tragedia, la cultura no es un gasto secundario.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Representante, tiene la palabra la Representante Nataly Vélez.

Honorable Representante Nataly Vélez Lopera:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para mis compañeros de la Comisión Sexta, por supuesto para la Ministra doctora Paola Andrea Holguín Moreno, para la viceministra Ana María Bello Restrepo, bienvenidas, como dicen nuestros compañeros, pues son o es la primera cartera que pasa por esta comisión, por lo demás bastante importante para identificar cuáles son esos retos, doctora Paola, pero además cuál es ese resultado de los cuatro años anteriores frente a lo que ha venido ocurriendo en el Ministerio de Cultura.

Es bastante importante que hoy usted, señora Ministra, preciada Paola, nos cuente no solamente ese tema presupuestal que es fundamental y que seguramente vamos a defender para que esos recursos no se disminuyan apenas arranca la discusión aquí en el Congreso de la República del Presupuesto General de la Nación, sino también que se nos cuente cuáles son esas deudas históricas en el tema cultural, que nos cuente esos 84.500 millones de pesos que se deben y que están pendientes pago correspondientes a los más de 4.200 beneficiarios de convocatorias culturales, ¿por qué ocurrió? ¿cómo ocurrió?, ¿cuál va a ser la solución?, ¿cuál va a ser ese plan de trabajo frente a esos grupos artísticos culturales que se tiene en el país?

Por eso, enhorabuena, hoy esta citación más allá de un debate de control político, por lo demás, pues solo lleva, apreciada Ministra, unos días en esta cartera apareció lo que todos conocemos a

raíz del terremoto ustedes han venido también avanzando en la reconstrucción de catedrales, en el acompañamiento a estos departamentos que es tan importante para avanzar en esa recuperación de nuestro país, pero sí es bastante importante doctora Paola y agradecerle a usted su presencia, así como a todo su equipo de trabajo, que se nos presente ¿cuál es esa deuda histórica? Que nos dé un poco más de profundidad frente a esos 84.500 millones que hoy se deben, una cartera que apenas inicia y que por lo demás usted cuente con esta Comisión para que podamos sacar adelante esos programas, esos proyectos culturales, para que hagamos una gran cruzada por los artistas, no solamente en nuestro país, además en nuestro departamento, el departamento de Antioquia del cual estamos aquí varios Representantes en esta Comisión del departamento de Antioquia.

Finalizar reconociendo, pero además solicitándole que dentro de esa intervención que usted va a hacer también nos cuente esas estrategias que se tienen para fortalecer la circulación, financiación, oportunidades económicas para los artistas y gestores culturales, que en últimas es bastante importante poder avanzar en un plan de trabajo con ellos, pero que nos cuente usted ¿Qué es lo que ha encontrado?, ¿qué es lo que?

Presidente, Hernando González:

Termine, Representante.

Honorable Representante Nataly Vélez Lopera:

¿Qué es lo que ha encontrado? ¿Y cómo vamos a avanzar en esa construcción y en esa recuperación del sector cultural? Que es tan importante, muchas gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, Representante, tiene la palabra Ómar Francisco Vidal.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Ministra, bienvenida, creo que sobran más saludos, para no perder tiempo en eso, me sumo a los de mis compañeros, porque el Presidente está dando poquito tiempo, entonces ni modo.

Señora Ministra, en el departamento del Chocó tenemos varios bienes de interés cultural declarados desde el nivel nacional. Desde el 2011, una resolución del propio Ministerio ordenó la intervención del Teatro Cesar Conto, en el centro de Quibdó, llevamos 15 años, no se ha entregado, no se ha entregado, Ministra, entonces quiero que por favor no le sigamos incumpliendo el departamento del Chocó.

Y adicionalmente hay otro tema sobre un bien, hay varios declarados, pero voy a referirme a dos, sobre todo porque este segundo tiene una connotación especial y es donde funciona la cárcel Anayansi, ese bien declarado de interés cultural por su arquitectura republicana y porque además funcionó la primera intendencia aprobada en el departamento del Chocó, la sede del gobierno, fue allí, además tiene muchas otras importancias, ahí hubo fusilamientos, hubo la época del esclavismo a los negros rebeldes, ahí fusilaron a varios, ese bien, incluso la Corte Constitucional le ordenó al Ministerio que se disponga el traslado de la cárcel Anayanci hacia un nuevo predio para que allí se proyecte un centro de memoria histórica y de interés cultural para el departamento del Chocó, también fue en 2011 esa disposición, no ha sido posible siquiera iniciar esa intervención, y ese y digo que tiene un interés coyuntural o especial por lo siguiente, allí funciona la cárcel Anayanci y al igual que en casi todas las cárceles del país, y que afortunadamente es un tema que el actual Presidente lo abordó de entrada, desde las cárceles está planificando gran parte de la comisión de delitos, sobre todo los que tienen que ver con extorsión, con sicariato y secuestros, se están planificando desde las cárceles, por eso el actual Presidente ordenó entrada.

Presidente, Hernando González:

Termine, un minuto.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Quibdó no es ajeno a esa situación, desde allí de Quibdó, esa cárcel queda en el centro Quibdó, entonces, tras que el Ministerio de Cultura asuma de una vez por todas la intervención de ese bien, no solamente va a cumplir con la resolución expedida por el mismo Ministerio por la orden de la Corte Constitucional, para hacer el centro cultural y de memoria histórica allí en ese bien, sino que adicionalmente va a tener un impacto en la seguridad de Quibdó.

El Ministerio de Justicia también se comprometió a poner los recursos para construir la nueva cárcel, ahora que el Presidente ha adoptado una política carcelaria muy eficiente o eficaz, o es lo que por lo menos ha anunciado, pues yo quisiera que se le diera prioridad, como estamos hablando que hay poquito recursos, creo que cuando hay poca plata hay que priorizar y hay que apuntarle a los proyectos que además pudieran volverse unos activos productivos y la cultura tiene esa vocación sobre todo.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, Representante, escúcheme bien, tiene la palabra la Representante Yolanda Silva y continúa Miguel Ángel Rubio, el Representante Edinson Rodríguez, el Representante Luis Guillermo Patiño y cierra la Representante Melissa Orrego.

Honorable Representante Yolanda Silva Romero:

Un saludo muy especial para todos, la Mesa Directiva, los compañeros de la Comisión Sexta, todos los visitantes que hoy nos acompañan, la señora Ministra, muchísimas gracias por su presencia, pero un saludo muy especial para todos los artistas que hoy están aquí acompañándonos en esta sesión. Para este control político nosotros enviamos, o se envió por la solicitud, unas preguntas, la primera hablaba acerca de los principales retos y conclusiones

evidenciados producto del proceso de empalme, la respuesta que usted nos da, es que efectivamente no hubo empalme que delimitara los aspectos sustanciales tanto en la gestión administrativa como en la ejecución presupuestal.

Igualmente, nos habla de que sí encontró unas alertas que se relacionarán en un informe anexo que no nos llegó, el informe no acompañó las respuestas, debo decirle que nosotros vimos cómo gobierno anterior la cultura, los artes y los saberes como un componente central del desarrollo social y político del país y de esa manera fue que se incrementó el presupuesto, presupuesto que se ubicó y acompañó y distribuyó a regiones históricamente maltratadas por los gobiernos anteriores y marginadas, esto es la región Pacífico, el Caribe Sur, el Catatumbo, el Magdalena Medio, la Guajira y la Amazonía.

Nosotros creamos sistemas, infraestructuras y herramientas que garantizaron su financiación, igualmente en esta respuesta podemos decirle que en el programa de gobierno se habló de 3 temas en específico el programa presentado por el gobierno actual, se debe pasar del asistencialismo a la inversión, se reorganizará la política cultural del mérito, auditoría, gerencia y también se habló de unas nuevas empresas de acción cultural, unos mega eventos culturales y deportivos, debemos manifestarle que es un tema que nos preocupa altamente porque no vemos con buenos ojos que se mercantilice el saber, las artes y la cultura, nosotros consideramos que no se pueden abandonar y descuidar los productos que vienen del territorio, de los barriales, grupos sociales, municipios, culturas ancestrales, entre ellas las propias indígenas, porque se corta y se muestra el producto.

Presidente, Hernando González:

Termine, por favor.

Honorable Representante Yolanda Silva Romero:

El nexo con la población de origen y su acervo cultural que es valioso.

Por eso pues tenía aquí un soporte, pero ya veo que no alcanzamos a presentarlo, la cultura siempre será la fortaleza de un país, un elemento integrador, forjador y constructor de su futuro e invitamos a que se retomen estas ideas, gracias.

Presidente Hernando González:

Gracias, señora Representante, tiene la palabra el señor Representante Miguel Ángel Rubio, mire, yo quiero decirles a todos los Representantes lo que el Artículo 105 de la Ley 5ª, no permite que nosotros leamos, mientras estamos interviniendo, gracias.

Honorable Representante Miguel Ángel Rubio Bravo:

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias a la Mesa Directiva, un saludo muy especial a la señora Ministra, a la viceministra y a todos los colegas y a los cultores que están en este momento aquí acompañándonos, el Ministerio de las Culturas es un ministerio muy importante para el desarrollo del país. Yo creo que ningún gobierno, independientemente de sus ideologías o de lo que pretenda para el país, puede darle un trato de cenicienta a este ministerio, creo que es uno de los ministerios más valorados para poder trabajar en esa cultura de paz, en esa creación artística, en esas expresiones que nuestras comunidades deben desarrollar.

Entonces, hoy la citación que yo lo considero no tanto un debate de control político, porque hasta ahora estamos empezando lo que en este momento la Comisión tiene la preocupación es precisamente por la falta de presupuesto que requiere el Ministerio y yo creo que ahí lo que debemos es manifestarle a la Ministra que nosotros estamos aquí solidariamente trabajando para que la cultura en el país pueda tener los recursos necesarios, esto nos está demostrando si se dejara el presupuesto, porque hasta ahora empieza la discusión en esos términos, que hay un retroceso institucional, que se reduce la capacidad técnica del Ministerio y que pierde el peso político que debe tener este Ministerio, que es uno de los ministerios más importantes porque en ellos se va a apoyar todo lo que tiene que ver con la cultura de las escuelas de formación artística comunitarias y el apoyo a las comunidades étnicas, tanto indígenas como afrodescendientes y a toda la creación artística del país.

Entonces a mí, sí me parece que nosotros debemos trabajar de manera responsable en la revisión de este presupuesto y hacer el trabajo que sea indispensable para que en vez de disminuir, por el contrario crezca, o sea, si estábamos en un billón, debemos superar ese billón y no que suceda lo que hasta ahora se está planteando, porque eso sería enviar un mensaje en una dirección equivocada y errónea cuando precisamente se quiere aumentar los presupuestos para la guerra y no para la construcción de paz, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, señor Representante, tiene la palabra el honorable Representante Edinson Rodríguez.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Gracias, señor Presidente, saludo fraternal a todos mis colegas y un saludo y bienvenida a la señora Ministra y la viceministra, básicamente todos conocemos que la cultura es el pilar, para la consolidación de la paz y nosotros en este caso el Representante Javier y este servidor somos Representantes de las Curules Especiales de Paz y es fundamental para que se haga esa reparación integral colectiva de los territorios es importante el tema cultural, en dicho sentido tenemos una cierta preocupación en ese recorte que está planteado en el presupuesto.

Y desde ya puede contar con nosotros para esa defensa y que se pueda en este ejercicio lograr aumentarlo y en dichos sentidos es importante que en conjunto con el Ministerio de Hacienda, nos puedan presentar una explicación de ese impacto que daría

ese recorte en el tema de los proyectos culturales, sobre todo la memoria histórica de estos territorios, de esos 170 municipios Pedet y cuál sería ese plan de contingencia o plan de mitigación para no ver afectado estas inversiones en los territorios y también dejar precedente el tema y lo podría usted tocar en el primer punto que tenemos del cuestionario, en ese diagnóstico tenemos muchas obras inconclusas y Buenaventura no es ajena a ella, tenemos la Casa de la Cultura que lleva más de prácticamente 8 años construyéndose, casa de la Cultura de Córdoba y San Cipriano y esas instalaciones también están falta de dotación como tal.

Entonces si le precedente para mirar en términos generales el diagnóstico que usted tenga sobre esas obras inconclusas y qué plan de contingencia se va a tener tanto como las obras, como el recorte presupuestal y desde ya, nuestro respaldo para que, a través de las comisiones económicas, se pueda aumentar ese presupuesto que sí se requiere porque es fundamental para la consolidación de la paz, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, honorable Representante, tiene la palabra el honorable Representante Luis Guillermo Patiño.

Honorable Representante Luis Guillermo Patiño Aristizábal:

Muy buenos días, un saludo para todos, señora Ministra y su equipo, bienvenidos a esta Comisión, quiero manifestarle como parte de la bancada de Creemos, todo nuestro respaldo y toda nuestra confianza a una mujer como usted, que encarna un gran liderazgo, que tiene un gran talante y los que la conocemos en Antioquia y en el país sabemos que este Ministerio está en las mejores manos.

Así que, Ministra, tenemos ahí un gran reto, y cómo es este reto, principalmente tiene que ver cómo logramos que la cultura y la educación se conviertan en un estandarte para que nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes, todos los grupos de artistas que nos acompañan, puedan desarrollar ese talento y puedan convertir ese talento en un valor social que sea muy positivo para nuestro país.

Nosotros lo tenemos muy claro, estamos pasando por un reto muy grande que es este terremoto, todos hubiéramos querido que las diferentes carteras tuvieran un presupuesto ilimitado, tenemos que entender que con los recursos que tenemos y con los que podamos agregar y apoyar, tenemos la posibilidad de hacer una gran representación de lo que es la cultura, hay un dato importante y es que en promedio este Ministerio ha ejecutado el 64 % y nosotros sabemos, Ministra, que bajo su liderazgo no solamente vamos a tener una ejecución eficiente de estos recursos que tenemos hoy, sino que en momentos de crisis se conocen los grandes liderazgos y sabemos que usted a partir de una ejecución eficiente de los recursos y de la capacidad también de buscar alianzas estratégicas con universidades, con el sector público, con el sector privado, con fundaciones, con cajas de compensación, vamos a poder inyectarle también otros recursos muy importantes a la cultura, porque sabemos que, y esto es algo muy importante, no podemos confundir también en ese contexto lo que es una agenda cultural, con lo que es la cultura ciudadana que debemos promover desde todas las instancias, no solamente públicas sino también privadas, así que, Ministra, cuente con nuestro apoyo en esta Comisión, cuente con nuestro respaldo y confiamos en todas las capacidades.

Presidente, Hernando González:

Termine.

Honorable Representante Luis Guillermo Patiño Aristizábal:

Capacidades y en todo su liderazgo para sacar este proyecto cultural del país adelante.

Presidente, Hernando González:

Gracias, honorable Representante, tiene la palabra el honorable Representante Javier López. **Honorable Representante Javier Eduardo López Diaz:**

Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días para todos los presentes, buenos días, señora Ministra, señora Viceministra, un saludo especial para ustedes. Bueno, atendiendo la preocupación razonable de todos los honorables Representantes respecto del presupuesto limitado que tiene esta cartera tan importante, pues yo quería manifestarle, señora Ministra, yo vengo del Bajo Cauca, de allá de su tierra, de Antioquia, una subregión golpeada por la violencia, extremadamente abandonada por el Estado y vengo yo en representación precisamente de esos territorios.

Yo estoy como Representante de curul de paz, entonces quería dejar yo sobre la mesa dos interrogantes importantes y además de eso, una solicitud, nosotros en el territorio tenemos presencia también de grupos étnicos afros e indígenas, ¿cuál va a ser, señora Ministra?, Y esa es una de las preguntas que tenemos, ¿cómo se proyectan las inversiones en materia de cultura para las zonas Pedet y la zona Somat? aparte de eso, entendiendo que esta cartera es la encargada de proteger y salvaguardar todos estos conocimientos tradicionales de grupos étnicos y de estas minorías, ¿Que estrategias tiene el Ministerio frente al fortalecimiento de estos saberes ancestrales?

De igual manera, la solicitud, señora Ministra, es que mire con mucho amor a su tierra, Antioquia, esta su región golpeada, igualmente que el Urabá Antioqueño, que son las dos zonas que tienen curules de paz en el departamento de Antioquia, y que prioricemos esa es la solicitud, priorizar estos recursos tan limitados que tenemos, pero que tengamos a bien invertirlo en estas zonas que han sido tan abandonadas, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, señor Representante, tiene la palabra el honorable Representante Hernán Pérez.

Honorable Representante Hernán Muriel Muriel:

Presidente, Ministra, cómo estás, Viceministra, muchas gracias por venir, tengo que empezar agradeciéndole su presencia acá porque creo que están sirviendo de ejemplo para algunos colegas que hacen parte de otros ministerios que hemos visto como han evadido y no han querido darse las discusiones necesarias aquí en el Congreso, principalmente alrededor del Presupuesto General de la Nación y a mí eso me preocupa, por eso también incluso quizás subestimé el primer debate de control que estamos teniendo porque no pensé que contáramos con su presencia, pero me alegra que lo hagamos e inicialmente agradezco por eso.

Hay varias preocupaciones, pues ya compañeros y compañeras han hablado sobre el presupuesto, yo quería mencionar que eso a usted la supera, porque entendemos que el Presupuesto General de la Nación en general ha reducido de manera tajante la inversión, paradójicamente ha aumentado la deuda, también paradójicamente va a aumentar la burocracia, pero puntualmente en el Ministerio tengo entendido que va a ser más del 47 % de la inversión que se reduce y esto genera una incertidumbre sobre ciertos sectores, principalmente salas independientes de teatro que tuvimos la oportunidad de conversar con algunas de sus principales representaciones a nivel nacional la semana pasada, porque ellos dicen qué va a ocurrir con el pago de aquellos incentivos y de aquellos acuerdos concertados anteriormente y que en este momento siguen pendientes, y ellos además plantean una ruta de darse garantías y mi dentro de su ejercicio teatral y artístico. Y están peticionando que se realice una reunión con el Ministerio para poder acordar esto y para poder maniobrarlo, ese como primer punto.

Segundo punto, a mí me da un poquito de pesar, de tristeza, porque yo recuerdo muy bien cuando usted en un encuentro con el Centro Democrático, cuando hacía parte del Centro Democrático, decía que necesitábamos la motosierra de Milley y casi como en una especie de boomerang, la motosierra a quien llegó primero cortando fue el Ministerio de la cultura.

Como nosotros vamos a tener garantía y conocimiento de en qué municipio se va a recortar, qué programas se van a recortar, bajo qué planes, esos recortes van a seguir garantizando libertad en el ejercicio artístico político, y eso también me lleva a hablar sobre algo que le escuché a usted mencionar sobre la memoria, porque usted dijo que uno de los ejes principales del Ministerio va a ser salvaguardarla.

Por favor, Ministra, se lo pido y ojalá existe un compromiso en esta Comisión en donde usted nos diga que la memoria en realidad si va a ser salvaguardada, contrario a como ocurre en su sector político que intentan negarla, demeritarla e incluso tergiversarla y eso va de la mano también con, por ejemplo, Dimar Córdoba que está en el Centro Nacional de Memoria Histórica, que es un negacionista y que tengo entendido incluso hizo parte de su unidad de trabajo legislativo.

De pronto conversar también si usted fue partícipe de la selección de ese hombre para estar en instancia tan importante y que debe salvaguardar la memoria histórica.

Pido 30 segunditos, Presidente, porfa, para terminar en ese tema. Solamente mencionar, ojalá por favor, que el Ministerio y le pide usted que nos dé garantía y haga un compromiso público de eso acá, no se utilice como una trinchera dentro de lo que el mismo gobierno ha llamado la batalla cultural, que no sé sobre qué cultura está peleando porque como estamos viendo no hace sino reducir garantías para la misma y que al menos usted no dé un parte de tranquilidad a mi persona y a personas del departamento del Valle del Cauca con relación a temas en específico como el monumento de la Resistencia, que son expresiones de cultura alternativa que esperemos no sean torpedeadas, ni intenten destruirse, sino que se reconozca.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, señor Representante. Tiene la palabra el honorable Representante José Felipe Hernández y luego termina la Representante Melissa Orrego.

Honorable Representante José Felipe Hernández Polo:

Muchas gracias, Presidente. Buenos días a los y las colegas, Ministra, Viceministra, muchas gracias por asistir, por honrar este espacio, por darle ejemplo a los otros colegas suyos de gobierno, de respeto también por la institucionalidad y por lo que representa el Congreso de la República.

Ministra, para no ahondar en lo que ya usted seguramente anotó ahí, yo me pregunto, sin ser vidente, si usted le hubiera llegado esa respuesta del derecho de petición, no me cabe la menor duda que estaría haciendo un debate sobre ese recorte presupuestal. Eso es una respuesta que uno la podría enmarcar como vacua, como vacía, como irresponsable y a veces medio irrespetuosa, pero pues bueno, digamos que hoy lo entiendo porque usted asume esta cartera, si, si se hubiera hecho un empalme, se hubieran definido objetivos estratégicos de esta cartera y de cara a lo que es ese recorte presupuestal, usted seguramente podría tener claro cuáles van a ser los retos y los objetivos a priorizar, porque una reducción presupuestal no es simplemente un golpe para su cartera.

Mire, a partir de ese presupuesto de inversión que entiendo está para el 2027 un poco más de 670 mil millones en inversión, para el 27 usted proyecta un recorte casi del 47 %, eso va a impactar Casas de cultura, va a impactar Expresiones artísticas y Culturales y por supuesto va a impactar a los territorios, a los gobiernos territoriales, porque no va a quedar eso seguramente sin cubrirse, y eso para nosotros que representamos aquí los diferentes departamentos, seguramente va a ser un punto de

discusión más adelante, pero bueno, Ministra, la pregunta sería entonces, ¿qué pensamos priorizar? frente a ese recorte presupuestal.

¿Usted que proyecta? Porque no lo pude, de la lectura, insisto, de esa respuesta a esa petición o a esas preguntas que le generaron acá en la Comisión, extraer con claridad cuál va a ser el plan, y quedó más preocupado a la respuesta sobre lo que se va a priorizar en el plan de desarrollo, porque por supuesto no hubo empalme, hay un disfraz de un libro blanco y no hay unos objetivos estratégicos claramente definidos, queda para nosotros difícil, más allá de lo que se ha logrado discutir en este en esta Comisión, plantear un debate serio sobre que se piensa proyectar y qué implicaciones tiene ese recorte presupuestal, por lo demás, insisto, Ministra, muchas gracias por respetar este recinto y asistir a esta citación.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Representante. Tiene la palabra la honorable Representante Melissa Urrego y cierra la Representante Ingrid Marlén Sogamoso.

Honorable Representante Melissa Orrego Eusse:

Muy buenos días, para cada uno de ustedes. Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para la Ministra de Cultura, Paola Andrea Holguín, a la Viceministra Ana María Bello, a mis compañeros.

Yo también quiero manifestar mi preocupación por la reducción del presupuesto de este Ministerio tan importante para los colombianos, pero también quisiera aprovechar que está acá, Ministra, para que usted nos cuente cuál es la situación real en la que usted encuentra el Ministerio de Cultura, porque después de haber tenido el presupuesto más alto de la historia, yo me imaginaría que lo encuentra en perfectas condiciones, porque todo no se puede hacer, pero con un presupuesto como el que tuvo, gracias a Dios, que terminó el Presidente Gustavo Petro, pues sí, yo creo que se lograron muchas cosas y lo quisiera conocer.

También como antioqueña y bellanita, que vengo de una ciudad llamada Ciudad de Artistas con mi compañero Diver, quiero que el Ministerio tenga conocimiento de un proyecto muy importante, no sólo para los bellanitas, sino para todos los antioqueños, que es el Parque de Artes y Oficios, ubicado en los antiguos talleres del Ferrocarril de Antioquia.

Este es un proyecto que busca beneficiar a más de 4 millones de habitantes del Área metropolitana del Valle de Aburrá, especialmente los municipios de Bello, Medellín y los municipios del norte del Valle de Aburrá, un lugar donde buscamos fortalecer la infraestructura cultural, artística y educativa. Y es un proyecto que necesita que el Gobierno nacional, que el Ministerio de Cultura le preste atención y que nos pueda apoyar para que pueda salir adelante. Y ya para finalizar, Ministra, quiero desearles los mejores éxitos a usted, a su equipo de trabajo, como mujer antioqueña me siento orgullosa que usted esté al frente de este Ministerio, que es muy difícil y que necesita además cuidado, protección y que realmente se haga un trabajo importante no sólo para Antioquia, sino para cada uno de los colombianos de este sector, entonces me siento orgullosa de que usted esté al frente, conozco su disciplina, estaremos haciendo un control, pero también acompañando todos los proyectos que sean importantes para el sector cultural, artístico de este país.

Presidente, Hernando González:

Gracias, honorable Representante. Cierra la doctora Ingrid Marlén Sogamoso, y señora Ministra, usted se prepara.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Bueno, gracias, Presidente, Ministra, bienvenida a su Comisión, a la Comisión Sexta de la Cámara. De verdad que me alegra mucho que una persona como usted esté ocupando este cargo, porque la conozco y sé de sus capacidades.

Yo creo que para todos acá es preocupante el recorte en materia de inversión en el Ministerio, sin embargo, todos acá también entendemos que hay unas prioridades hoy en nuestro país. Ojalá que, en la discusión del Presupuesto General de la Nación, pues pudiéramos aumentar por lo menos en algo ese presupuesto de inversión para la cultura, porque es muy importante de verdad para Colombia.

Sin embargo, Ministra, sí me gustaría que nos contara, como decía Melissa, ¿Cómo encuentra usted el Ministerio?, porque no es simplemente tener recursos por tenerlos, no es simplemente pedir recursos por pedirlos, porque aquí en el Congreso de la República, en años anteriores, actuamos de muy buena fe, dando un buen presupuesto al Ministerio de Cultura, pero de resultados en realidad vimos muy poco.

Es más, por acá muchas veces ni siquiera esos ministros de Cultura y Ministras, porque pasaron varios por el gobierno anterior, se acercaron a rendirnos esas cuentas, siendo su obligación. Yo creo que es muy importante saber cómo se encuentra este Ministerio y saber, sobre todo, Ministra, con esa poquita muchos recursos que podamos conseguir para el Ministerio, cuáles van a ser, por supuesto, los programas y las inversiones priorizadas, ya que pues, digamos que queremos saber acá es la hoja de ruta que usted va a tener y que va a tener el Gobierno nacional en los próximos 4 años para el tema de cultura en nuestro país. Gracias, Ministra, y pues cuente con nosotros. Ojalá que podamos de verdad, en esa discusión del presupuesto general sacar un poquito más de recursos para la cultura. Gracias.

Presidente, Hernando González:

Tiene la palabra, honorable Representante Hernán.

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Presidente, muchas gracias. Solamente para hacer una solicitud oficial a la Comisión, colegas, si

de pronto están de acuerdo que establezcamos una sesión informal, porque aquí en este momento hay presentes personas del gremio cultural de diferentes partes del país y entre ellas está la poetisa, dramaturga y exministra de las Culturas, Patricia Ariza. Creo que ella podría dar una palabra y eso enriquecería el debate sobremanera para tener en cuenta también que como fue inexistente el empalme, podemos al menos tener aquí una palabra del anterior gobierno y del actual gobierno, y también contrastar y escuchar lo que piensa y lo que ella representa en tanto gremio cultural de diferentes sectores del país. Gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

Tan pronto termine la señora Ministra ponemos a consideración eso, como lo hemos dicho. Tiene la palabra Representante Yolanda.

Honorable Representante Yolanda Silva Romero:

Quería, como complementar, doctora, señora Ministra, sobre las prioridades legislativas, se presentó el proyecto de ley sobre Ley General Cultural y quisiéramos saber si sumerce la va a sacar del congelador, la va a empujar y la va a respaldar tal y cual como está presentada e igualmente queríamos preguntarle acerca de la respuesta del numeral 2, sumerce dice que no tiene mayor avance porque hay que esperar a la aprobación del plan General del Plan Nacional de Desarrollo, y le queríamos preguntar si para este primer año no se planeó o presentó un primer plan de trabajo, porque ese plan se aprueba más o menos en un año.

Y exactamente para este tiempo, ¿cómo se va a ejecutar?, ¿cómo se va a desarrollar?, ¿cómo hacer la gestión?, ¿si se va a continuar la que venía del gobierno anterior?, los recursos que se dejaron dispuestos o ¿cómo es ahí en ese punto en concreto?, porque si nos preocupa la respuesta que recibimos. Gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, honorable Representante, ahorita entonces tiene la palabra la señora Ministra Paola Holguín, para que por favor nos diga que esas son las preguntas principales, retos y conclusiones evidenciadas en el proceso de empalme.

Diagnóstico inicial, cuando recibió el Ministerio o de las entidades adscritas y que den a conocer a la comisión los principales proyectos legislativos que usted tenga presentar a su equipo de trabajo, y, por último, ¿en que podemos nosotros, como comisión ayudar para el presupuesto del próximo año? Señora ministra, tiene usted la palabra hasta por 15 minutos.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias, señor Presidente. Créame que va a ser difícil en 15 minutos responder tantas preguntas, pero vamos a hacer lo posible.

Primero, le quiero agradecer a la Comisión Sexta la citación, para mí es un honor regresar a la que fue 12 años mi casa, que fue el Congreso de la República, yo estuve tres periodos aquí y por eso entiendo, respeto y valoro mucho el trabajo que hacen ustedes y me alegra estar hoy aquí para responder las preguntas.

Saludo con todo afecto al profe González, al Presidente, al Representante Bedoya, a la Secretaria y a todo el equipo de esta comisión, muchas, muchas gracias. Agradezco a los Representantes, a sus equipos y al equipo del Ministerio de Cultura que me acompaña hoy.

Primero quiero hacer unas claridades: La primera es, a mí me llegó la citación a este debate, agradezco que me lo aplazaron ocho días porque cuando llegó inicialmente para el primero de septiembre, yo tenía ese día la primera reunión del comité que maneja el Fondo de Promoción Fílmica, entonces por eso pedí el aplazamiento, agradezco que me permitieran venir hoy.

Lo segundo, que quiero aclarar es, a mí me enviaron la proposición de la citación donde decían que anexaban un cuestionario, no anexaron ningún cuestionario, pero sí quedaron muy claros 4 bloques que son los que yo voy a responder hoy, que tienen que ver con los retos y las conclusiones del empalme, las prioridades legislativas, mis enlaces y las observaciones al proyecto de presupuesto, esos fueron los 4 grandes bloques porque no había cuestionario, por lo tanto no tenía yo cómo responder preguntas específicas, trataré de responder algunos temas de infraestructura que se han hecho acá, pero quiero hacer claridad que eso no puede ser a profundidad porque eso nunca estuvo en el cuestionario que ustedes allegaron al Ministerio. Dicho eso, pues entonces voy a comenzar mi presentación.

Lo primero, que quisiera decir es que lamentablemente como tal no tuvimos empalme, entre el ministerio entrante y saliente, pero sí se hizo una primera auditoría a partir de información pública que nos permitió elaborar lo que se conoció como el Libro de la Verdad. Un libro donde se señalaron 82 casos o hallazgos del gobierno anterior en los distintos ministerios y entidades, en el caso del Ministerio de Cultura, nosotros entregamos 5 hallazgos que se remitieron a la Fiscalía General, la Contraloría y la Procuraduría, y a lo largo de estas 4 semanas, que también les quiero recordar, este debate se hace a un ministerio que lleva 4 semanas, encontramos algunos temas que para nosotros son de gran preocupación.

El primer, tema que nos preocupa es que durante el último gobierno se dio un crecimiento desproporcionado de la planta y de los contratos de prestación de servicio, la planta en los últimos 20 años, de 2003 a 2024, se mantuvo más o menos igual, eso se establece a través de decretos.

En 2003 eran 317 personas, en 2018 eran 314, en 2024 eran 312, pero a través de un decreto del 15/91 de 2024 de golpe, que crearon 323 empleos, duplicando los cargos y generando una planta de 635, la provisión real de esos cargos se aceleró de

manera inusual, porque normalmente cuando se da un crecimiento que fue como el 100 % de la planta, es un proceso gradual, aquí no sucedió eso, se crearon 400, terminamos con 495 cargos en 2025 y 549 al 7 de agosto.

Nosotros en estas 4 semanas logramos una primera reducción y hoy tenemos 531, ojo, solo en enero de este año el gobierno posesionó 97 personas. Esto es importante porque no solo se duplicó la planta del Ministerio, sino que adicionalmente no se hizo una reducción en una nómina paralela de contratistas que se mantuvo en niveles muy altos.

Mientras en 2019 eran 88 personas, las cifras 2024 eran 1.352, 2025 1.072 y este año 1.490, solo eliminar 11 de esos contratos de prestación puede representarle al ministerio 1.000 millones de ahorro en un año.

Entonces, una de las primeras tareas y retos que nosotros tenemos vamos a alivianar la planta del Ministerio de Cultura, la plata de la cultura no puede ser para burocracia, tiene que ser para el desarrollo misional del Ministerio, para desarrollar los programas y las líneas que son importantes, en eso nosotros queremos ser muy, muy claros porque ese va a ser el primer reto que tenemos en este Gobierno.

El segundo tema que nos preocupa es que hay un rezago en los PAC, ese rezago en los PAC, que es la caja, golpea directamente a los artistas y creadores, y esto es muy importante que lo tengamos presente porque este gobierno que apenas lleva un mes está recibiendo todas las reclamaciones por pagos no hechos que no los hizo el gobierno anterior, no nosotros, porque nosotros estamos cargando un rezago en el PAC y en las cuentas que venían del otro Gobierno, nosotros ya prendimos una serie de alertas porque hay grandes problemas de gestión interna en el Ministerio, hay contratos vencidos sin liquidar, hay saldos sin conciliar, hay archivos de ejecución desactualizado y eso contribuye al rezago.

Además nosotros vemos mes a mes cómo a pesar de que habían una solicitud de Hacienda, caían las aprobaciones, en abril aprobaron el 70.9 % pero en julio solo el 15.1 %, es decir, solo de abril a julio de este año, de los 512.215 millones que solicitaron Hacienda habilitaron 238.791 millones, es decir, el 46.6 %, nosotros hoy estamos cargando un rezago de 41.130 millones de deuda del gobierno anterior que venían de las vigencias del 24 al 25, acabamos de hacer el 4 de este mes una solicitud Hacienda por 187.894 millones para agosto, donde de esa solicitud que hicimos, el 35.4 % corresponde a convocatorias y estímulos que no han pagado y a temas de deuda del programa Artes para la Paz, en eso yo quiero ser clara, el reclamo no debería ser a este gobierno que lleva 4 semanas, sino a los rezagos y a los no pagos del gobierno anterior, las resoluciones no se pagan desde febrero, los convenios no se pagan desde marzo y los estímulos y convocatorias tampoco se pagan desde marzo, en eso yo tengo que ser clara y honesta porque para poder hablar de presupuesto tenemos que transparentar las cuentas.

El segundo, punto que nos preocupa y sobre el cual encendimos alarmas tiene que ver con la contratación consentimiento en un reducido número de contratistas en el Ministerio nosotros tenemos una obligación y una orden y es acabar con los carteles de la contratación de interventorías y con exceso de concentración en unos grupitos que se han anquilosado chupándose el presupuesto de los ministerios, y tenemos que prender la alerta porque en el caso del gobierno anterior 87 % de los contratos fueron entregados por contratación directa. También es importante decir que hay 4.366 contratos vencidos que siguen figurando como activos, entonces hay un rezago de actualización de información en el SECOP tenemos alertas en 45 contratos que tienen un objeto casi idéntico y que cuestan 3.300 millones de pesos, 65 casos de un aumento inusitado del valor de un mismo contratista, eso involucra 900 mil millones.

Toda esta información, yo sé la remito si quieren para que la estudien, tenemos también 49 procesos donde se presentó una sola empresa, 330 cargos de posible duplicidad de contrato o donde se presentaron adiciones excesivas o renovaciones más costosas. Eso en total son 245 mil millones y 197 contratos donde no aparece ninguna dependencia responsable, lo cual nos dificulta a nosotros hacer el debido seguimiento de ese tipo de contratos.

Encontramos, también en el Ministerio unas obras en riesgo de pérdida de recursos, ahí tenemos 3 proyectos con incumplimientos en cadena y nosotros hicimos, en el caso de estos 3 proyectos, solicitud formal de acompañamiento a la Contraloría General de la Nación.

Nosotros tenemos más de 21.400 millones en riesgo directo de fenecer en esta vigencia, los casos son el Museo Afro de Cali; el Teatro del Carmen de Viboral y justamente el Teatro César Conto Ferrer de Quibdó. Entonces yo ahí también quiero ser clara, honorable Representante, y nosotros no podemos acabar ni girar y girar en proyectos donde hemos encontrado que hay una muy baja ejecución y que ya traen unos rezagos sobre los cuales hemos tenido que prender alarmas a las instituciones que hacen el debido control.

Del portafolio completo de 30 proyectos por 45.930 millones, el 60 %, es decir, 18 proyectos que representan el 59 % de los recursos, hoy tienen algún tipo de riesgo. Tenemos 11 proyectos por 19.990 millones que hoy están suspendidos o abandonados. En este caso nosotros estamos haciendo la revisión uno a uno y tenemos casos de algunos contratistas como el consorcio Orimec 2025, que abandonó dos obras la misma semana, los Centros Culturales de Santa Rosa del Sur de Bolívar y el Centro Cultural Atanqués de Valledupar, estamos en verificación por unos posibles patrones de incumplimiento, hay una buena noticia en medio de esta crueldad y es que el 75.5 % de los contratos proyectos tienen vigencia este año.

Nosotros, hoy que estamos adelantando, un plan de choque para tratar de destrabar proyectos suspendidos y lo que vamos a mejorar son los sistemas de seguimiento y monitoreo, aquí yo quiero ser muy clara y vuelvo y le repito, desde el Ministerio nosotros estamos trabajando en procesos para hacer un mejor seguimiento y monitoreo a cada uno de los contratos y para acabar de una vez por todas con los carteles que encontramos en los ministerios.

Frente a este panorama yo también tengo que ser clara y en medio de estas dificultades, sin empalme, con todos estos hallazgos, en 4 semanas también hemos tenido que atender el terremoto. Para nadie es un secreto que el 10 de agosto este país sufrió un sismo de 7.4 que tuvo como epicentro justamente Chocó, San José del Palmar, a partir de ese momento nosotros inmediatamente empezamos un trabajo interinstitucional, interministerial con el sector privado, con la academia y con las administraciones departamentales y locales con corte al día de ayer, anoche teníamos 498 municipios afectados de 16 departamentos, tenemos afectación en más de 295.000 familias que representan más de 466.000 compatriotas, fallecieron 331, 4.505 quedaron heridos, tenemos 111 desaparecidos todavía, se lograron rescatar 364 personas, tenemos más de 202.000 viviendas averiadas, más de 36.000 destruidas, se 6.005 edificios averiados, 743 edificios colapsados, tenemos afectaciones en 400 centros de salud, en 4.313 centros educativos, en 6.033 centros comunitarios, 521 vías, 5 aeropuertos, 141 acueductos, 102 puentes vehiculares, 13 puentes.

Presidente, Hernando González:

Siga, Ministra, por 5 minutos más.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

3.277 animales afectados, 364 rescatados.

Qué hemos hecho en estas 4 semanas. Lo primero, fue el levantamiento del inventario de afectaciones de bienes muebles e inmuebles que son parte del patrimonio material e inmaterial, bienes de interés cultural de la Nación, pero además infraestructura cultural, casas de la cultura y otro tipo de centros: Es muy importante dejarles aquí claro que el registro único de damnificados lo lleva a gestión del riesgo y es sobre ese registro que cada una de las entidades del Estado puede hacer las intervenciones.

Adicionalmente, hicimos visita de inspección y acompañamiento con ingenieros estructurales de nuestro Ministerio a 19 municipios de las zonas afectadas. El 18 de agosto de este año, después del terremoto, nosotros sacamos la Resolución 0536 para poder autorizar unas intervenciones de emergencia y acciones urgentes para proteger el patrimonio afectado y además elaboramos este protocolo, que es el protocolo de actuación antiocurrencia de sismos para la atención de bienes de interés cultural, que lo voy a dejar también para disposición de ustedes que puede ser importante para sus municipios.

Que más se expidió desde el gobierno, el decreto de desastre de carácter nacional, que es la 1171 de este año, el decreto de Emergencia económica, que es el 1261 de este año y además bajo el decreto Emergencia Económica, desde nuestro Ministerio propusimos este decreto que está en estudio en Hacienda, que nos permite además redireccionar recursos de la Ley de Espectáculos LEC, del Impuesto Nacional al Consumo y de la estampilla Procultura para atender las zonas afectadas por el terremoto.

El día de ayer enviamos unas circulares a alcaldes y a gobernadores que tienen unas deudas con el Impuesto al consumo y con lo que pagan de la Ley de Espectáculos Públicos, calculamos que ahí podemos conseguir unos 36 mil millones de pesos. Cuando no hay chequera tiene que haber creatividad, entonces nosotros nos dedicamos también en estas cuatro semanas a buscar apoyo de organismos internacionales, ¿Con quién nos hemos reunido hasta ahora? Con el Fondo de Emergencia de Patrimonio de la Unesco, con el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional de Colombia, con la Fundación ALIP, con la Respuesta a Emergencia Cultural, con el Fondo Mundial de Monumentos, con el Consejo Internacional de Museos, con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Ícomos Colombia y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Hemos tenido reuniones con 13 entidades de la sociedad colombiana arquitecto la Colombiana de Infraestructura, las universidades Nacional del Valle, Externado, Andes, Javeriana, Cauca y Jorge Tadeo Lozano, el Instituto Distrital de Patrimonio, la Fundación Santo domingo, Proantioquia y ARCO. Permítanme en este recinto hacer un reconocimiento especial a las universidades y a las distintas entidades y gremios que de manera inmediata reaccionaron para apoyar a cada uno de los Ministerios en este proceso de atención a las víctimas de en el caso de nuestro Ministerio, yo creo que una de las imágenes más emblemáticas fue la de la Catedral de Manizales, donde la torre que nos soportó el terremoto, cayó haciendo presión sobre lo demás.

Mire, para que mencionemos un poco la dificultad de lo que estamos viviendo, esa catedral es patrimonio, apuntalar la iglesia para que no se nos acabe de destruir vale 500 millones de pesos, desmontar la torre que pesa casi 500 toneladas vale 2 mil millones y después tenemos que calcular lo que nos vale la reconstrucción. Y ese es un solo ejemplo de un solo bien patrimonio para que por favor dimensionemos la realidad del reto que estamos viviendo en todo este tema de la reconstrucción.

Aparte de la atención al terremoto, qué más hemos hecho, logramos sostener otra serie de reuniones sobre temas sectoriales del ministerio y eventos, además de las institucionales al interior del Ministerio, los consejos de ministros y los PMU, nos reunimos con el expresidente de Alemania, Christian Wolf, que es una persona dedicada a temas.

Presidente, Hernando González:

Cierre, señora Ministra.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Deme 5 minuticos o 10, es que tengo que entrar a presupuesto también.

Presidente, Hernando González:

5. Lo que pasa es que tenemos otras, otros 5 mininuticos.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Pero acuérdese que aquí me preguntaron más de diez Presidente, muy duro, muy duro, le sigo contando. Entonces tuvimos reuniones con Proantioquia, con el Cónsul Británico, con la Junta Batuta, la Filarmónica de Medellín, el Instituto Cervantes, el Comité de Promoción Fílmica, la OCDE, Confecámaras, Fenalco, con Fama, la Cámara del Libro, la Filbo, todas las entidades de patrimonio de Popayán, la Escuela Artes y Oficios de Cartagena, de Mompox, el Instituto de Cultura y Patrimonio Antioquia, con varios artistas, con la vicerrectora y docentes de la Nacional, con la Filarmónica Nacional, con Cocrea, Proimágenes, Hay Festival Pro Lírica, Festival Vallenato, en fin, hemos sostenido una cantidad enorme, hemos tratado de asistir en medio de esta dificultad a algunos eventos, al de música sacra, lanzamiento de la segunda temporada de Cien años de Soledad, a la graduación, que es un evento hermosísimo, la primera graduación de instrumentalistas en la Universidad Popular de Sucre, perdón del Cesar, el Festival de Jazz de Mompós, el concierto de los 35 años de batuta, el Laboratorio de Jazz de Mompox, en fin, una gran lista de eventos ha logrado atender y ahí quiero reconocer también a las viceministras que nos han ayudado.

Frente al tema de prioridades legislativas, les cuento rápidamente, obviamente presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo, donde el Ministerio va a tener 5 líneas fundamentales que tienen que ver con patrimonio, el tema industrias culturales y creativas, todo el tema de formalizar, acompañar y mejorar las condiciones de artistas, artesanos y creadores, el tema de internacionalización, circulación y me está faltando una Vice, no, eso está en el que dije anterior, protección patrimonial, gracias.

Cuáles van a ser nuestros enlaces. Se los presento porque ellos seguramente van a estar mucho aquí si los necesitan, van a tener los teléfonos y todo. Va a estar José Elkin Herrera, Marcos Herrera Hernández y Ricardo Díaz, y paso a presupuesto, que este es el rollo, aquí varias cosas. Primero, con el tema de presupuesto yo tengo que hacer varias claridades. La primera es, si ustedes observan el patrimonio del Ministerio de Cultura, normalmente ha sido un Ministerio súper, súper parejo, salvo en el año de industria, en el año Economía naranja y en este gobierno en el 2024 que se tuvo un crecimiento presupuestal de más o menos un billón de pesos, espérenme un momentico, yo porque es que estoy muy viejita y no veo aquí en el tema de presupuesto, entonces los crecimientos importantes fueron 2021, economía naranja, perdón, 2024 de más de un billón de pesos. Sin embargo, sin embargo, aquí es importante resaltar algo y es que tener mucho presupuesto no necesariamente implica que ese presupuesto se haya ejecutado.

Y ahí también es importante revisar la baja ejecución presupuestal del del anterior Gobierno. Nosotros apenas llevamos cuatro semanas, el anterior gobierno ejecutó el 73.7 en el 2023, el 62.6 en el 2024, el 64.7 en el 2025 y este año a 30 de junio fuimos queridos, doctor Mauricio, usted dijo que era el 13, ya empezamos a esculcar, a revisar, a terminar contratos, porque en ese revolquero ni siquiera había liquidado cosas que estaba liquidad y terminamos con una contratación a 30 de junio, superando, pues, tratando de recoger, 30 de junio ahora, hasta ahora del 33 %, que eso les dice eso, para qué plata si no se ejecuta o para qué plata si se gasta en burocracia y no en los programas del ministerio, en lo misional, entonces, ojo, en la lectura del presupuesto, porque el presupuesto no sólo es importante cuánto te habilitan, sino cómo se ejecuta el presupuesto, cuánto se ejecuta y en qué se va la ejecución, porque si se va en burocracia y no en lo misional, para qué plata así o sí se va en proyectos que terminan colapsados.

Por eso yo ahí quiero hacer una observación y es, miren, quién no quisiera venir a pedir más plata y para un ministerio magnífico como este.

Presidente, Hernando González:

Termine, Ministra.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Entonces aquí también tenemos que tener en cuenta que no basta con hablar de cuánta plata me dieron, sino cómo la ejecuté y en qué, y aquí yo también les quiero llamar la atención sobre un tema, todos se rasgaron las vestiduras diciendo que Abelardo había hecho una grave reducción del presupuesto, pero ustedes no se acuerdan que es que el primer presupuesto que se presentó para el 2027 no fue el nuestro, fue del gobierno anterior.

Y el gobierno anterior había presentado un presupuesto que ya traía una reducción para este Ministerio del 26.8 %, entonces, aquí hay una cosa clara y es que incluso el gobierno Petro sabía el déficit fiscal y los problemas que traía el presupuesto y él mismo había planteado una enorme reducción presupuestal para este Ministerio de Cultura.

Cuando uno compara la reducción de ese presupuesto propuesto por Petro y la del presupuesto nuestro que fue posterior cuando nos lo devolvió el Congreso, la diferencia no termina siendo tan grande. Sí son 46 mil millones de pesos, pero la reducción, la diferencia entre lo que propuso Petro y nosotros es del 4.1 % y yo en eso quiero ser clara, pero, además, miren, tenemos que ser conscientes de algo, nosotros pasamos de un país que se gastaba 1 cada 6 pesos pagando deuda, a un país que hoy tiene que pagar 2 por cada 6 pesos en deuda, y tenemos un problema adicional. Nosotros estamos con un grave

rezago porque el promedio de ingresos mensuales al presupuesto de la nación es de 29.2 billones y el gasto promedio mensual es de 40.2 billones. Es decir, nosotros tenemos un déficit fiscal mensual de 11.1 billones de pesos y cuando les hablamos de clarificar las cuentas es también porque el gobierno anterior había dicho que la deuda nos valía 155 billones de pesos y eso es mentira, el gobierno dijo que valía 118 billones y en realidad la deuda vale 155 billones.

Entonces, cuando ustedes ven la diferencia presupuestal, esa gran diferencia está por un hueco que tenemos que tapar porque habían calculado mal lo que vale la deuda, en eso yo quiero ser clara, porque miren, vuelvo y les digo, lo primero importante es quien no quisiera más presupuesto, pero para que un presupuesto que no atienda la realidad fiscal de Colombia y hoy tenemos un país con un grave endeudamiento y si algo tenemos que hacer es recuperar la confianza de los mercados, la confianza internacional y eso sólo se logra si asíncelamos las cuentas y si atendemos un presupuesto con sensatez y volvemos a trabajar sobre la regla fiscal de mediano plazo.

Dos, para qué plata si no se ejecuta o se va en corbatas o en unos contratos cuestionados, nosotros hoy por lo que más tenemos que luchar es por adelgazar el tamaño del Ministerio, por mejorar la inversión en los temas que sí son misionales de esta cartera y además por un mayor monitoreo y seguimiento a cada uno de los contratos y ahí yo quiero ser clara con varias cosas, nosotros, como todos los Gobiernos tenemos que continuar con el presupuesto y el plan que deja el anterior, porque nuestro plan de gobierno que se vuelve plan de desarrollo va a estar listo en marzo. Primer punto.

Segundo punto, algunos piden mucho detalle de presupuesto que no se puede dar, por qué, porque apenas se está debatiendo, hay un primer borrador que permite dos cartas para ajustes, una que va a ser el 15 de septiembre y otra el 25 de septiembre.

Tercer punto, nosotros como no tenemos plata, pero tenemos ganas de hacer cosas, por ejemplo, cosas que estamos adelantando que van a ser para nuestro plan después, nosotros queremos que exista línea base para poder medir bien este sector, mire, hay países como Corea del Sur que convirtieron las industrias culturales y creativas en el primer renglón de la economía y Colombia lo puede lograr. Pero para eso es importante saber que tenemos, hoy las únicas cámaras de comercio que tienen clúster para medir estas industrias son Bogotá hace 10 años y Medellín hace un año. Nos reunimos con Nicolás Botero, a pedirle desde Confecámaras que nos ayuden a tener clúster para que podamos medir, para saber cómo vamos a trabajar, con quiénes vamos a trabajar.

Nosotros queremos que cada vez se puedan formalizar, profesionalizar y trabajar mucho mejor artistas, artesanos y creadores, entonces estuvimos hablando con el director del SENA, porque el SENA dentro de poco a tener titulación que sirve para trabajar fuera del país gracias a unos acuerdos.

Entonces estamos mirando una ruta para que quienes estudian en nuestra escuela taller, salgan a la vez certificados por el SENA para que eso les permita movilidad y trabajar en otros países y con el comité de promoción fílmica se va y Colfuturo se va a lanzar ahora en el mes de octubre unas microcredenciales maravillosas para el sector audiovisual, entonces una semana que efectivamente nos ha rendido, estamos trabajando. Varias cosas creo yo que son importantes y es nosotros no queremos, muchos hablan de mercantilizar la economía, no, nosotros queremos o la cultura, pues mercantilizar la cultura, la creatividad, miren no es mercantilizar pero tampoco es cerrarse a entender que esto es una industria y que es una industria próspera, que puede progresar, que puede convertirse en un renglón importante la economía, pero que además puede representar un gran elemento de movilidad social, para artistas, artesanos y creadores, para nosotros, nosotros no creemos que tengamos que seguir viendo la cultura y la creatividad como una pelea, nosotros no creemos que esto tenga que seguir siendo de un sector o de una visión, porque mire la cultura al final es el ADN, lo que nosotros somos como colombianos, la identidad nuestra se refleja en la cultura y algo que a uno lo pone, no digamos que lo preocupa, pero que lo reta, es que es muy, a veces es relativamente fácil decir cuál es la identidad de un paisa, de un costeño, pero cuál es la identidad de un colombiano y esa identidad solo la podemos forjar a través de la cultura, entonces nosotros no queremos una cultura secuestrada por un sector, queremos una cultura que de verdad lo represente a todos a cada colombiano y que cada colombiano sienta que su sueño se puede hacer realidad, que él representa el ADN y lo que somos como nación, para nosotros eso es fundamental.

Ahora me decía la Representante Isabel, tráigame en 8 días desagregado el presupuesto, quisiera pero no puedo, recuerde que tenemos dos plazos para cartas de ajuste de presupuesto, 15 y 25 de septiembre, entonces cuando esté listo y definido y cuando esté territorializado, con el mayor gusto haremos las presentaciones correspondientes, pero aquí tenemos unos plazos y unos temas que tenemos que cumplir, ahí yo no sé si les decía, estaba en lo de las prioridades legislativas, nosotros sabemos que tenemos una tarea pendiente, retomar la Ley General de Cultura, se va a retomar y se van a abrir mesas porque también les tengo que decir, yo no sirvo para decir mentiras.

Mucha gente nos quejó, dejaron por fuera el patrimonio, mucha gente no tuvo participación y vuelvo y les digo, esto tiene que ser una construcción colectiva, entonces se va a retomar, pero la tenemos que hacer con todos y con todos los sectores, lo otro es, sabemos que tenemos pendiente reglamentar unas leyes, la ley de la música, la ley de Artes al Aula. Ahora decían, bueno, y la plata, pero es que primero hay que reglamentar la ley. Esa ley está

sin reglamentar, entonces esos son otros, eso no está en la presentación porque no lo veo, esos son otros de los retos que, que tenemos ahí y mire, con todo cariño a la Representante Lucy, yo no puedo responder por los proyectos que les negaron, porque ese era otro Gobierno.

Allá se negaron unos proyectos, allá unos se habilitaron, pero sin plata. Pero esas preguntas hay que hacérselas a los ministros anteriores, porque ellos fueron los que tomaron esas decisiones, eso no fue durante mi Gobierno, ni en estas cuatro semanas en las que yo he estado al frente de esta cartera, también hay unas cosas, otras cosas que me preguntaron de unos proyectos, denme un segundo que eso no estaba en las preguntas, pero aquí hay algunas respuestas. Frente a los proyectos de Huila en qué estamos, el de Tesalia es un proyecto que se estructuró en 2025, se suscribió contrato por una inversión inicial de 1.593 millones, 1.343 para el 26, se iniciaron las actividades de obra el 12 de febrero y ahí se pidió una prórroga y tienen prórroga hasta el 23 de septiembre, con recursos del INC se dio concepto favorable al mantenimiento de la Casa Municipal de Pitalito, que es bien de Interés Cultural, sin embargo, los recursos del INC no se han podido girar al departamento por falta de PAC, que como les dije ahora hace muchos meses viene un rezago en el tema de PAC.

En la Escuela de Música de Pitalito de 2024, ese proyecto de infraestructura tuvo una inversión de 2.304 millones, hay un tema de suministro de instalación de mobiliario y dotación de la escuela, que eso se hizo por sistema general de regalías, esos fueron los que lograron enviarme hasta ahora, porque vuelvo y les digo, como eso no estaba entre las preguntas, para mí es muy difícil responder a detalle, con el mayor gusto, si quieren me envían cada una de las obras y yo les envío a detalle la información que tenemos, porque también da el levantarla, porque había un poco de desorden en el Ministerio.

Frente al monumento de la Resistencia en este momento.

Recuerden que eso está en un tema de acción popular en un juzgado y nosotros somos totalmente independientes de la rama judicial.

También les quiero decir algo para los municipios PDET y ZOMAC, con todo respeto, ustedes han desaprovechado, porque ser municipio PDET y ZOMAC les da una oportunidad extraordinaria, por ejemplo, de acceder a temas de obras por impuestos, ahí les quiero hacer una invitación respetuosa a todos los Representantes y es en el tema de obras por impuestos no se ha logrado avanzar suficiente porque no presentan proyectos, de hecho el 50 % del presupuesto obras por impuestos se lo lleva Antioquia, que tiene un banco de proyectos de obras por impuestos.

Mi invitación es, y Proantioquia está tratando de hacerlo, que traten de acercarse a esas iniciativas como los bancos de obras por impuestos, para que esos municipios PDET y ZOMAC que pueden acceder a ese beneficio, puedan presentar proyectos y de verdad beneficiarse, porque en obras por impuestos tenemos una ventaja y aquí seguramente les va a llegar el proyecto para que le ampliemos la bolsa y el alcance y es que cuando la obra la hace el privado, la hace más rápido y más barata, se los juro, eso está probado. Entonces ojalá apoyen mucho ese mecanismo y ahí también pueden venir unos recursos importantes para cultura, entonces la invitación es que aprovechemos más eso, que generemos más bancos de proyectos en el tema de obras por impuestos, que hoy los grandes beneficiarios son PDET y ZOMAC, pero en muchos casos los departamentos no han logrado crear esos bancos para poder formular ese tipo de proyectos. Yo les decía ahora pues no tenemos plata, pero tenemos creatividad y estamos buscando en el sector privado, haciendo acuerdos.

Déjeme decir una última cosa porque yo veo aquí muchas personas que tienen que ver con teatro y con ese y con este tipo de escenarios, terminó con esto, pero no haga fuerza dos minutos y es el 26 y el 27 de septiembre viene el programa de escenarios solidarios, ese programa se va a hacer desde el Ministerio con una idea y es que puedan circular los grupos entre Cali, Quibdó, Pereira y Manizales. Esto se está haciendo a través de la cultura del sector privado y del Banco de Alimentos ÁBACO, la idea un poco es convertir los escenarios también en esos centros de solidaridad, esa es una iniciativa importante que, en estos próximos días, horas seguramente van a poder empezar a ver en las redes del Ministerio donde las vamos a ir anunciando, quiero terminar con esto, Presidente.

Primero les reitero el agradecimiento y me excuso porque no venía el anexo de los proyectos, es una información larga y densa, pero está disponible para todos, el anexo que nos faltó, Representante, le pido excusas. Dos, vuelvo y les digo, tratamos de responder los 4 bloques por los que nos preguntamos porque no había el cuestionario anexo, no llegó tampoco.

Y lo que les quiero decir, nosotros entendemos las preocupaciones que ustedes tienen, queremos que ustedes entiendan que para nosotros la cultura es un elemento transversal, fundamental para el desarrollo del país, pero también que hoy tenemos una realidad fiscal que no podemos negar, que no podemos negar y a partir de eso lo que tenemos que hacer es mejorar los procesos de ejecución, hacer más eficaz y eficiente las inversiones desde el Ministerio, más control sobre el tema de contratación, transparentar mucho más las cuentas y vuelvo y les digo, nosotros hicimos la solicitud porque desde hace muchos meses, desde el gobierno anterior, tenemos el rezago de los PAC y nosotros sabemos lo que debemos, que no es una deuda nuestra, es una deuda que heredamos, pero frente a la cual ya hemos hecho las solicitudes al Ministerio para tratar de pagar lo más rápido que podamos y de la manera más eficiente esas deudas. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

A usted, señora Ministra, vamos a poner a consideración la proposición del doctor Hernán Muriel, la proposición consiste en lo siguiente, que si ustedes, señores, ya que si ustedes, señores Representantes desean sesionar de forma informal para escuchar a la señora exministra Patricia Ariza, esa es la proposición. Se abre la discusión, está abierta la discusión. Tiene la palabra el doctor Edinson Rodríguez.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

No, principalmente como estamos dándole respuesta, quedó pendiente, señora Ministra, la respuesta de Buenaventura de la Casa de la Cultura, Córdoba y San Cipriano.

Presidente, Hernando González:

Tiene la palabra, Representante Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente. No, es una moción de orden, se abrió fue la discusión para la votación de la proposición del Representante Muriel, por lo tanto, debemos votar esa proposición y posteriormente le podemos dar la palabra al Representante para que él pueda contra preguntar a la Ministra. Gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, gracias, señor Representante Mauricio. Doctor Eduar.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Presidente. Sí, en la misma medida, debido a la solicitud de la proposición, solicitamos votación nominal.

Primero, creo que la Ministra está siendo sumamente clara y la citación de la Comisión Sexta es a la Ministra a que nos dé un balance de cómo recibió el Ministerio a esta funcionaria que es actualmente nombrada y juramentada, por eso yo no veo, ha, lugar la proposición, pero la ponemos a consideración la Comisión, porque ya los funcionarios que ya pasaron, tuvieron 4 años para venir aquí a la Comisión a decir qué pasó con el Ministerio, que los números son totalmente claros y aquí hay que hablarle claro al país.

Nosotros no podemos permitir que instrumentalicen el Ministerio o las personas de este sector tan importante hoy con un presupuesto que cada día le dan en la cabeza al presupuesto, pero se lo echan al bolsillo, es más burocracia, doblando una planta de personal prácticamente, donde la Ministra ha sido muy clara y hoy esta Comisión viene a escuchar el balance, Presidente de la Ministra.

Por eso solicitamos poner a consideración nominal la proposición.

Presidente, Hernando González:

Gracias, doctor Alejandro.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, de pronto para darle un poco de contexto al Representante y amigo Triana, pues se ha nombrado como ex Ministra porque fue Ministra, pero hoy viene con un colectivo que es el sector de teatro y con unas proposiciones realmente muy consecuentes. Inclusive ya había tenido la posibilidad de decirle a la señora Ministra, al señor Presidente que venían.

Entonces para dar la aclaración que no venimos aquí con un tema hoy de retrovisor, de armar aquí un rifirrafe de quién puso más, quién puso menos, cómo fue el anterior, sino exclusivamente dentro de la proposición que se le pasó y era cuál era la fotografía del sector, entonces era principalmente en torno a eso, cuáles son hoy las necesidades de este sector, porque independiente del gobierno, de que esté, el señor Abelardo de la Espriella, de que estuviera el Presidente Gustavo Petro, pues el sector teatro continúa, continúa estos 4 años como ha estado durante milenios en la historia.

Entonces principalmente era en torno a eso, Representante y querida Comisión. Gracias.

Presidente, Hernando González:

Tiene la palabra, Representante Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, Presidente. No estoy totalmente de acuerdo con usted, Representante Toro, pero como usted mismo lo ha dicho, es un balance del Ministerio como tal actual, si quieren tenemos otro debate, no hay ningún inconveniente y revisamos el tema en otro contexto, pero hoy puntualmente venimos a escuchar pues obviamente a la señora Ministra.

Entonces por eso la solicitud mía es ponerla a consideración de voto nominal, pero no quiero que se tergiverse la información hoy esto es puntual y no se trata de un tema de retrovisor ni mucho menos, pero ya creo que la Ministra fue contundentemente clara en cifras, en argumentos y no es que se lo esté inventando, sino que eso está obviamente colgado con los debidos soportes en las páginas del Ministerio.

Presidente, Hernando González:

Gracias. El doctor José Felipe Hernández tiene la palabra. Mire, a cada uno que haya participado, un minuto si quiere.

Honorable Representante José Felipe Hernández Polo:

Es que esto no es un balance, esto es un debate de control o así lo convocamos, entonces, pues claramente con el respeto del colega Triana, el invitar a Representantes de sectores en los que la cartera que dirige la Ministra se van a ver de una u otra forma impactado por esas decisiones en inversión, en política, pues vale la pena escucharlo para ambientar el debate.

Además, y cierro con esto, si la Ministra nos hubiera entregado estos números, habríamos hecho un escenario realmente debate. Pero yo tengo otra información, entonces vamos a empezar en una discusión alrededor de esa información, creo que demos entrada, ambientamos y discutimos sobre la información que tenemos nosotros sobre ejecución presupuestal en el gobierno anterior y sobre lo que se viene con este gobierno en ejecución en el sector cultura. Esa es mi propuesta. Gracias.

Presidente, Hernando González:

Entonces, sigue abierta la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señora Secretaria, vamos a llamar a lista para la votación nominal.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Sí, señor Presidente, votación para la proposición sesión informal para escuchar a la exministra Patricia Ariza, aclaramos que votando sí se aprueba la sesión informal y votando no, no se aprueba la sesión informal, señor Presidente.

Voto por el "SÍ"

Hernández Polo José Felipe

Muriel Pérez Hernán

Rubio Bravo Miguel Ángel

Silva Romero Yolanda

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Toro Ramírez David Alejandro

Vera Zapata Laura Isabel

Voto por el "NO"

Bravo Obando Lucy Mireya

Chávez Rivera Luis Alfonso

Franco Tejada Diver Ney

González Hernando

López Díaz Javier Eduardo

Orrego Eusse Melissa

Patiño Aristizábal Luis Guillermo

Rodríguez Canchimbo Edinson

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlen

Triana Rincón Eduardo Alexis

Vélez Lopera Nataly

Señor Presidente, por el SÍ, 7 votos, por el NO, 11 votos. En consecuencia, ha sido negada la sesión informal, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Tiene la palabra, el doctor Alejandro Toro.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Bueno, aquí pues es un asunto democrático, pero quiero hacer una nueva proposición porque pudo haberse entendido como que venía una viceministra a responderle a la actual Ministra y ese no era realmente el objetivo. Aquí este es el sector cultural, entonces yo quisiera proponer a una Representante o un Representante del sector cultural que llega en este, porque coincido con el Representante Felipe, que esto es un debate de control político, pero no significa que venimos aquí a confrontar a la señora, sino que el sector, que al fin de cuentas es quien padece o se beneficia del ministerio, pudiese expresarle a la ministra cosas muy puntuales y específicas de su sector.

Entonces quisiera hacer una proposición de sesión informal para un Representante o una Representante del sector cultural y pedirle a esta Comisión que le abra los micrófonos a una persona, de pronto.

Presidente, Hernando González:

Pregunto a los honorables Representantes ¿si desean sesionar de manera informal para escuchar a una Representante del teatro? Tiene la palabra doctor Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Yo lo que les propondría lo siguiente, y es en aras de poder nosotros escuchar a quienes quieren intervenir, permitirle a la ministra que ya pueda retirarse a ejercer sus funciones, que nos deje un delegado aquí que pueda escuchar las preocupaciones del sector, recoger las preocupaciones del sector y elevárselas a la ministra para que ella pueda tomar las acciones necesarias en ese momento, entendiendo que ya la democracia pues habló y negó la proposición del doctor Muriel.

Entonces que de esa manera podamos entonces escuchar, vamos estar y este es nuestro trabajo, escuchar aquí y que la ministra pueda salir a continuar con las obligaciones que tiene.

Presidente, Hernando González:

Espérate que primero dijo la doctora Isabel Vera, por favor, tiene la palabra.

Honorable Representante Laura Isabel Vera Zapata:

Sí, en ese sentido, antes de que se ponga a consideración la propuesta del Representante Toro Mauricio, yo creo que sería bueno que pudiésemos ejercer entonces la réplica hacia lo que ha dicho la Ministra y entonces después de eso, entonces se ponga en consideración que ya pueda retirarse y que sea expreso, que pueda dejar un funcionario o funcionaria del Ministerio.

Presidente, Hernando González:

Doctor Eduar, tiene la palabra.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Presidente, yo lo que propongo es lo siguiente, hay alguna duda con respecto al contexto del debate de la Ministra de la exposición de los argumentos, pues que se ponga a consideración, de lo contrario, cerremos el debate, votemos si estamos de acuerdo, si no estamos de acuerdo con lo que está exponiendo la señora Ministra, para lo cual fue citada y ya después del cierre del debate, si quiere dejar a alguna persona para poder continuar con la solicitud que está haciendo el Representante, que es

totalmente válida. Yo creo que esa sería la forma, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Entonces, procedo que en cumplimiento del artículo 252 de la ley 5° se abre la discusión de la proposición que tiene por objeto declarar satisfactorias las explicaciones de la señora Ministra de Cultura.

Ya, va a responder, bueno, anuncio que sigue abierta la discusión. Señora Ministra.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Quiero decirle algo al Representante, esas dos obras de infraestructura no estaban dentro de las solicitudes que me hicieron, sin embargo, ya le puedo responder por la de San Cipriano y la otra con mucho gusto se la respondo por escrito, que esa no, apenas están barriendo porque estamos llenos de contratos, en ese San Cipriano, que es la construcción de una Casa de la cultura en 2026 adicionaron 380 millones a la obra y se dio una prórroga de plazo contractual hasta el 30 de septiembre de 2026. En esta obra se han invertido hasta ahora 4.371 millones, inició en 2021, cabe señalar que la obra como tal empezó en el 22, en marzo del 22, que tiene un avance del 93 %, que además en esa hora se incluyeron suministros e instalación del mobiliario de dotación.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Ministra, sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición de satisfacción de las declaraciones dadas por la Ministra?

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, ha sido aprobada.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria, el doctor Muriel tiene la palabra.

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Presidente, de cuánto tiempo vamos a disponer acá 3 minuticos igual.

Presidente, Hernando González:

Y no es por molestar, sino por lo siguiente, son las 12:43 y hay unos Representantes que deben de salir a otras comisiones.

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Ya, listo de una, entonces voy a hacer lo más conciso posible a mí me preocupa, Ministra, que el gobierno de Abelardo de la Espriella continúe con esa idiosincrasia política que demostró tener en campaña de tergiversación de la información, lo que pasó en el Ministerio de Culturas del gobierno de Gustavo Petro en realidad fue un fortalecimiento del mismo, nosotros vemos como desde el 2003 no se modificaba con el Decreto número 1747 la planta ni se nutría el Ministerio de las Culturas, pese a que los contextos culturales de nuestro país cambiaban sobremanera, recordar que fue en el 2003 cuando se modificó y se redujo hasta un 50 %, desde el 1997, año en el que yo nací, que se creó el ministerio mismo.

Qué pasó, se fortalecieron espacios como el Instituto colombiano de Antropología e Historia, yo quiero hacer citación de cómo el Instituto Colombiano Antropología e Historia va a tener una reducción de alrededor del 15 % y eso a nosotros tiene que confrontarnos y hacernos preguntar porque entonces si se está queriendo acabar con el fortalecimiento que ocurrió en el anterior Gobierno, ahora el gasto de operación sube un 20 %, no tiene sentido, hay unas disparidades, a mi juicio, de coherencia que deberíamos analizar y sobre las que no tenemos respuesta. De la misma forma, la administración anterior del Ministerio lo que hacía era esperar el recurso del Ministerio de Hacienda para pagar los incentivos, los programas y los planes de los que hice ahorita mención y pregunté si iba a existir garantía de que se les pagará sin ningún rigor ideológico y político.

Y cuando nosotros vemos, incluso la exministra Yanay advirtió que el presupuesto llegó del Ministerio de Hacienda, que son alrededor de 2.500 millones de pesos. Y lo que se dijo públicamente viento a popa era que se destinaba para restaurar, por ejemplo, la Catedral y para hacer grupos de oraciones, que está bien, eso es algo importante, pero el presupuesto en realidad de Cultura debe destinarse para este tipo de cosas.

Enseguida me preocupa mucho algo que usted dice porque son personas y familias enteras las que dependen de este recurso que puede estarse desviando. Pido 30 segunditos para cerrar, Presidente, que se está desviando y es que ese fortalecimiento al menos intentó aplicar y fortalecer de la misma forma un principio básico constitucional que está depositado en el Artículo 7 de nuestra carta magna y que usted ahorita incluso casi que desdecía casi inconscientemente hablando, por ejemplo, de la unificación y de la uniformidad de las identidades de nuestros territorios como lo era la del paisa, yo creo que Javier, que CITREP del Bajo Cauca es muy diferente a lo que soy yo y todos somos de Antioquia.

Pues se acaba el tiempo, pero creo que quedan unas dudas y esperemos que la tergiversación no siga haciendo el énfasis con el que el gobierno se comunica con las personas.

Presidente, Hernando González:

Tiene la palabra Alejandro Toro. Por favor, un minutico.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Sí, Presidente, solo en un minuto y tratando de encontrar un punto equidistante con la propuesta del Representante Toro, pues solicitar la intervención de la lideresa del sector cultural para que pueda escucharla la señora Ministra y si desea, y nosotros lo decimos también, que la Ministra pueda retirarse y

solicitarle a la señora Ministra de manera respetuosa una reunión ya para asuntos más particulares donde podría estar inclusive acompañando el sector o varios de nosotros en esa reunión, señora Ministra, si a bien lo considera. Sería eso, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias, Representante. Le pregunto a los honorables Representantes ¿Si desean sesionar de manera informal para escuchar a la señora Laura Manuela Gómez? Está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿La prueban? Le pido gran favor a la señora Manuela.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, ha sido aprobada la solicitud de sesionar informalmente para escuchar a la lidereza Laura Manuela Gómez,

Presidente, Hernando González:

Le pido por favor, por tres minutos.

Lidereza Laura Manuela Gómez:

Bueno, Ministra, acá esté es el sector de las artes, las culturas y los saberes, nosotros no venimos a dar cuenta de lo que fue el gobierno anterior. Nosotros venimos a decir que la realidad en Colombia es tan dura que sólo nos queda la imaginación y los espacios artísticos y culturales en el país no pueden cerrar, y es fundamental una buena ejecución, pero también cuidar el presupuesto que está Ministra y se hizo un empalme, el empalme se hizo en el Teatro Colón y quizás el sector esperó que la actual Ministra y las decisiones del gobierno pudiesen llegar para escuchar todo lo que había sucedido en el gobierno de Gustavo Petro.

Pero Ministra, nuestra discusión ahora es otra, necesitamos salvaguardar los espacios artísticos y culturales en el país, necesitamos salvaguardar el presupuesto, necesitamos poner un ojo crítico a cuántos actores, gestores, artistas del sector salieron afectados por el terremoto, cuántos espacios artísticos, populares, alternativos quedaron con sus salas destruidas, esos 2.500 millones de pesos que puede costar la restauración de la Catedral de Manizales, con eso puede restaurar las 27 salas del país que están sin funcionar y de los cuales depende la economía de cientos de artistas que están en esas salas.

También, hacemos un llamado al por qué los espacios designados para las artes, las culturas y los saberes están siendo designadas como sedes alternas a la presidencia, por qué, Ministra, ha sido una disputa del sector cultural, lo que es el ICPA, Instituto del departamento de Antioquia, que es sede alterna de la Presidencia en Antioquia y también el Centro Cultural de Cali, sede alterna de la Presidencia. Ya se han desplazado artistas de sus espacios, se les han cerrado las puertas y también entendemos que una sede presidencial tiene unos requerimientos especiales. Búsquenla, por favor, en otros lados. Nuestras luchas vienen desde hace muchísimos años y no podemos avanzar en ese retroceso de derechos, paradójicamente, también un diverso y pluricultural y no obedecemos a una única identidad como colombianos y como colombianas, y ahí es donde decía Hernán Muriel, se desdibuja la identidad colombiana, no podemos caer en esa retórica, en la batalla cultural de decir que vamos a uniformar a las y los colombianos bajo una única identidad. Aquí somos multiétnicos, diversos y pluriculturales, como lo dice nuestra Constitución de 1991, pero, ministra, el llamado del sector es ese, es que por favor nos sentemos a conversar, no sólo con las salas de teatro, sino con el sector música, teatro, danza, artes plásticas, que están necesitando tener una comunicación directa, han sido diversos los mensajes que se le han enviado también al Correo se le ha enviado la Ley Nacional de Teatro, la Ley Nacional de Cultura y por supuesto que se puede hacer la reglamentación de las leyes que ya venían del gobierno y del periodo legislativo anterior.

Así que, Ministra, no estamos buscando un ataque, nosotros estamos buscando avanzar porque esta lucha no es ni el gobierno Petro ni de antes, sino que esta es una lucha que.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Laura, le pido el gran favor que no pueden aplaudir, yo les he dicho. Bueno, Ministra, vamos a volver a sesión formal. Pregunta a los honorables Representantes, ¿Si desean volver a la sesión formal?

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Ha sido aprobado volver a sesión formal, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Señora Ministra, tiene usted la palabra.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias y varios temas. Si no tenemos prevención, nos escuchamos mejor. Cuando yo dije una identidad como colombianos, aquí nadie habló de uniformismo, mire, donde solo en las dictaduras se pretende que todo mundo piense igual y esto no es una dictadura, esto es una democracia, aquí lo que pretendemos es entender que no tiene que haber confrontación entre unos y otros, que la cultura es un espacio que debe permitir que todos quepan, sin esa confrontación y eso fue exactamente lo que yo dije, la otra cosa es, ustedes no pueden empezar a generar unas discusiones entre que sí y que no, porque tenemos que buscar recursos para todo.

Entonces que se caiga el patrimonio, que se caigan las catedrales que son patrimonio, las casas de biche, porque no les parece, no, no, no aquí no es unos ni otros, aquí tenemos que trabajar por la reconstrucción de todo, del patrimonio material, inmaterial, de los bienes muebles e inmuebles, tenemos que trabajar por los bicheros, tenemos que trabajar por todos, por el paisaje cultural cafetero. No generen falsas dicotomías porque no podemos hacer una reconstrucción donde cosas queden atrás. Se supone que, si ustedes entienden en una visión

360 la cultura, entienden por qué es importante también el patrimonio.

Y miren, aquí yo creo que hay una cosa importante y es nadie está desplazando a nadie, yo estuve hace poco en el Palacio de la Cultura en Antioquia, en Medellín, en la Plaza Botero y sigue funcionando y la orquesta estaba tocando en el último piso y los ciudadanos podían hacer el recorrido y no ha pasado nada, y cuando usamos ese espacio en Cali, y se los digo con todo cariño, cuando nosotros llegamos a Cali a la posesión y acondicionamos ese edificio espectacular de Salmona, sabemos que nos decía la gente, qué chévere que el mundo está hablando de Cali de manera positiva porque allá se dieron reuniones bilaterales y personas de muchos países y el rey de España y mucha gente estuvo en ese edificio de Salmona en Cali. Entonces no creemos falsas discusiones, ni falsas dicotomías y no es lo uno ni lo otro y aquí no pretendemos de desplazar a nadie.

Y yo les pido una cosa, el rigor está cuando el debate se basa en datos y cifras, no en percepciones ni en prejuicios. Y adicionalmente con lo del ICANH es que tenemos muchas cosas y muchas sorpresas que ustedes tendrán que ver después. Por ejemplo, Colombia se está convirtiendo en un referente global de patrimonio sumergido, y no sólo por el Galeón San José, ahí se está generando conocimiento y están pasando cosas muy, muy importantes para el país y por eso invitamos al Ministerio de Ciencia y Tecnología que se sumará muchos de estos procesos. Entonces, vuelvo y les digo, si quieren a detalle con lupa el próximo presupuesto, hay que esperar que pasen las dos cartas de ajuste del 15 al 25 de septiembre, donde además se va a lograr después la desagregación por departamentos y va a estar mucho más definido para cada uno de ustedes, pero yo sí quisiera cerrar, Presidente, pidiéndoles ese, nos encontramos más fácil si dejamos el prejuicio, nos encontramos más fácil si nos escuchamos con apertura. Y vuelvo y le recuerdo, es que son cuatro semanas, y son cuatro semanas sin empalme y con terremoto, cuatro semanas donde nosotros estamos llegando a revisar miles de contratos, un montón de programas, un montón de iniciativas, a ver en qué estado están y sobre todo donde heredamos un montón de deudas y de compromisos que se hicieron y no se pagaron, y con los cuales nosotros hoy tenemos una gran responsabilidad. Entonces, el favor que les pido es eso, tratemos de mirar esto con sensatez, sin prejuicios, y le digo al Representante Muriel, no siempre más burocracia es fortalecimiento del sector y por eso es importante tener en cuenta cuál es el impacto real de esa contratación, porque en muchos casos vimos que ni siquiera se hizo seguimiento, que no se midió impacto, que no hay nada de eso, entonces, no necesariamente tener el doble de planta y tener más de mil contratistas hace que este Ministerio esté cumpliendo bien la tarea y en eso yo quiero ser muy clara, yo vengo de otro sector.

Presidente, Hernando González:

Termine, señora Ministra.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Pero, si algo les puedo ofrecer es sensatez y gerencia, porque yo aquí lo que quiero es que el peso rinda y se invierta donde se tiene que invertir, y se invierta bien, y se invierta en lo misional, porque esto es la punta del iceberg.

Y nosotros cada uno de los hallazgos que estamos teniendo los estamos remitiendo a los órganos de control, y recuerden, es que como no hubo empalme, nosotros no hemos podido acabar de revisar uno a uno los contratos sobre los cuales nos prendieron las alarmas. Pero toda esta información va a ser pública, como lo es el libro de la verdad, porque nosotros lo que queremos es transparentar la información. Es que el que nada debe, nada teme y no sólo es transparentar lo que ha pasado, sino lo que pase de aquí en adelante. Porque esa también nuestra responsabilidad. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

A usted, señora Ministra. Le doy las gracias a usted, a la señora Viceministra, a los funcionarios, la doctora Laura Isabel Vera tiene la palabra.

Honorable Representante Laura Isabel Vera Zapata:

Sé que tenemos otras responsabilidades, pero me parece necesario aclarar varias cosas, lo primero es decir que el neoliberalismo y la escuela austriaca sostiene que hay que privatizar y que hay que reducir el tamaño del Estado.

Pero también hay economistas como Mazúcato que dicen que el Estado puede ser un motor de desarrollo, Ministra, los contratistas son los que operativizan los programas, si hay más contratistas es porque hubo más oferta cultural. Pero, además, debo decir, debo decir, para los cultores y las cultoras era muy difícil competir en las convocatorias de los Gobiernos pasados de los Ministerios de Cultura, y por eso fueron las medidas de aumento y formalización laboral de Este Ministerio anterior, pero además yo les quiero decir, aquí nos están presentando como un gran logro reducir mil millones de pesos en planta de trabajadores y trabajadores, Ministra, le están reduciendo casi 300 mil millones. Cómo nos viene a presentar mil millones de reducción como un gran logro, pero además yo sí quiero que nos desagreguen si eso corresponde, ese aumento que hizo oportuno el Ministerio anterior corresponde a concursos públicos o formalización laboral.

Pero además yo le quiero decir, mire, el presupuesto creció, el presupuesto que propuso el gobierno de Abelardo creció en billones de pesos, no hay ese tal recorte en el que usted insiste y con el que además plácidamente pues sostiene que entonces hay que quitarle más a Cultura. Yo finalizo diciendo, la exministra Kamani dio un informe en donde el 99 % de lo comprometido se ejecutó. Claro que hubo resultados, un millón de niños y niñas beneficiadas con programas como, por ejemplo, los 4.000 colegios impactados y finalmente yo quiero decirle, Ministra, un mes lleva este Ministerio perdiendo

el tiempo, haciendo empalme, porque ustedes debieron hacerlo, debieron hacerlo y perdieron esa oportunidad. Y como no lo hicieron, entonces llegan ahorita a ocupar el tiempo que deberían estar gastando. 10 segundos y terminó. Presidente, este Ministerio no ha emitido ningún acto administrativo para la atención de la crisis.

Lo han hecho otras entidades públicas sin han sostenido desde la acción privada, cuáles son los resultados específicos, decretos y actos administrativos que ha desarrollado este Ministerio de Cultura para atender la crisis.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Varias cosas, con tranquilidad. Primero, no necesariamente más contratistas, es más y mejor ejecución, además, porque como le decía, hay un problema con eso y es la falta de transparencia donde en muchos ni siquiera se hizo registro de si hubo o no ejecución.

La otra cosa importante es, esto es una democracia y los colombianos votan por una propuesta de Gobierno, ustedes tenían una propuesta con la que gobernaron cuatro años que era la ampliación del tamaño del Estado y otras cosas, oigan, un gobierno con una visión distinta, nosotros creemos en la reducción del tamaño del Estado, nosotros creemos en la cooperación de los sectores público y privado, nosotros no vemos en el empresariado un enemigo a derrotar, son visiones y esta visión ganó en democracia.

La otra cosa importante, hay que escuchar con tranquilidad. Cuando yo les hablé, les dije, les voy a poner un solo reducir 11 los contratistas es un ahorro de mil millones no quiere decir que se vaya a hacer el ahorro, era un ejemplo, porque son muchos más, solo esos 11 contratos son mil millones en un año, era un ejemplo, pero claro que les voy a dar completo el texto y la presentación para que puedan revisarlo con calma. Y miren, vuelvo y les digo, esto es mucho más fácil si en vez de vernos como enemigos, entendemos que a todos nos interesa que a este sector le vaya bien, si entendemos también que aquí hay unas realidades fiscales, porque es que la otra cosa puede ser seguir prometiendo y prometiendo, como sucedió con el gobierno anterior, pero dejaron de pagar la mayoría de compromisos en enero, en febrero, perdón, en febrero o en marzo, valiente gracia, entonces quedan resoluciones y decretos firmados para la gente sin presupuesto, eso no es serio, eso no es responsable, y ese es el lastre de deuda que nosotros estamos arrastrando, porque además le quiero recordar que yo lo que estoy ejecutando fue lo que dejaron, no mi presupuesto, porque el presupuesto nuestro apenas se va a votar para el año entrante, yo tengo que ejecutar lo poco que dejó el gobierno anterior y es bien particular y es parte de la revisión que estamos haciendo, dato mata, relato. Esa ejecución del 90 % no es cierta, era peor la que tenía Toro, que era la que nosotros teníamos inicial del 13, agradezcan que ahora hemos buscado, encontrado y quedó en el 33.

Entonces, yo aquí lo que les digo, esto no puede ser de percepciones ni de cuento, además, porque le quiero contar algo, la gente de Planeación que fue la que nos dio las cifras y buscó los datos para el debate, es la de ustedes, porque es que nosotros no hemos podido nombrar casi personas. Es la gente de ustedes, con los datos y las cifras del Ministerio de ustedes, no es el mío, y muchos de estos datos y cifras son públicas, son del SECOP, entonces, en eso yo les pido que hagan la revisión con lupa de los datos, es que los datos están ahí y la información, todas, todas se las podemos dar, vuelvo y les digo, y es que hay tantos, tantos contratos que ni siquiera tiene entidades responsables que se nos está haciendo muy difícil poder hacer los rastreos.

Presidente, Hernando González:

El doctor Alejandro Toro tiene la palabra, quién más, y Felipe, y terminamos.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Bueno, muy corto, Presidente y agradeciéndole porque uno también pues aquí da palo en los debates de control político, pero también Ministra, yo que ya pues llevo 4 años como Congresista, agradezco que continúe aún aquí dándole la cara y respondiendo a la comisión. Ministra, yo vengo de un municipio donde el teatro es el centro del municipio también como es el municipio del Carmen de Viboral, donde se realiza el Festival de Gesto Noble. Entonces repito Ministra, si a través del enlace nos puede asegurar ya un espacio para el sector con lo que acaba de decir Laura Manuela, para que hablemos, para que hablemos de estas necesidades, como decía, el teatro comenzó hace dos mil años antes de Cristo, entonces va a seguir después del gobierno de Abelardo, después del de Duque, después Juan Manuel Santos, ellos les interesa continuar siendo preponderantes en la discusión, entonces sería eso Ministra y para eso han venido y hemos querido varios Congresistas acompañar este espacio, muchas gracias, ministra Paola.

Presidente, Hernando González:

Gracias, el doctor Felipe tiene la palabra.

Honorable Representante José Felipe Hernández Polo:

Gracias, Presidente, Ministra, sí, reitero lo que dice el Representante Toro, agradecerle la participación, pero es que no es que nosotros, o por lo menos en mi intervención se haya cargado de prejuicios, es que hubo ausencia de los datos de parte de ustedes, entonces nos quedamos con la información que logramos recoger para preparar este debate. Creo que un ejercicio responsable de cada uno de los compañeros y colegas que estamos aquí para con el país, con el sector que además vino a presenciar este debate de control político, que, entre otras cosas, insisto, deberíamos, si se quiere, conversarlo en otro escenario en donde analicemos

los datos versus los datos que nosotros tenemos. No son no son posiciones subjetivas, tienen que llegar a posiciones objetivos. Usted mezcló por ejemplo ahora conceptos de ejecución con conceptos de compromisos presupuestales, que creo que es ahí donde está la discusión frente a lo que significa el más del 90 % que dice el anterior ministerio ejecuto versus, lo que usted dice encontrar entre un 60 % y 70 % que realmente para esta evidencia entiendo que está en el 30. %, pero como yo no tuve esa información previo a esta conversación, creo que dificulta una discusión sincera, honesta, para que el dato mata relato o construya el relato mejor con su cartera.

En todo caso, la invitación es por supuesto, a que lo que acaba de proponer el Representante Alejo Toro sea materializado con una comisión, con unos o con todos los de esta Comisión, como lo ha hecho otros ministerios con su intermediación. Presidente Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, Representante Ministra.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Quiero terminar con algo, miren, ahora decían es que históricamente no ha pasado nada, ha pasado de todo, este país hizo la Ley de Cine, la Ley del Actor, la Ley de Economía Naranja y de hecho Colombia se ha convertido en un referente global en temas como la industria audiovisual y es un referente por lo que se ha logrado en incentivos tributarios con fondos como Cocrea, el Fondo Fílmico y otros, por la capacidad y la profesionalización de quienes están en el sector y porque Dios nos bendijo con unos lugares, espectaculares para grabar, entonces, la otra cosa que yo quisiera es que aquí nadie está arrancando de cero y desde que nació el Ministerio de Cultura que va a cumplir el otro año, cuántos años, poquiticos 30 años, han pasado muchas cosas y aquí sí se ha visto un esfuerzo en el tema que yo no quisiera que desconociera, pero vuelvo y les digo, no necesariamente burocracia es mejor y eso, y en eso, y de ahí no me van a mover, porque yo sé que es cierto, porque hay pruebas fácticas de eso y claro que va a haber conversación, claro que va a haber conversación con todos los sectores, y yo creo que ustedes escucharon, es que nosotros llevamos más de 30 reuniones con estos sectores, eventos, hemos hecho de todo, no hemos parado de trabajar y en paralelo hemos atendido el tema de presupuesto, de plan de desarrollo y de la contingencia del terremoto, que para nosotros era sumamente importante.

Pero yo también les pido que entiendan los tiempos, porque raro que se exija tanto a un gobierno de cuatro semanas y nada pasó con los meses en los que no se pagó y nada pasó con las bajas ejecuciones y nada pasó con, con todos estos contratos que hoy tienen problema.

Entonces, con todo cariño, lo que les pido es un poquito de sensatez, claro que vamos a hacer reuniones, claro que los vamos a escuchar, claro que está claro que esto va a ser la construcción con la secretaría privada les mandamos pues, establecemos la fecha, pero también lo que les pido es sensatez, es que son 4 semanas. Sensatez.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Ministra. Tiene la palabra la Representante Ingrid.

Honorable Representante Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente. Pues, Ministra, a mí sí me alegra mucho que en estas 4 semanas usted se haya dedicado a organizar la casa, yo creo que es muy importante lo que usted está haciendo y es muy delicada la información que usted nos mostró acá de todos esos contratos que están vencidos, de todos esos contratos que son la misma cosa, no sé cuántos contratos fue que nos dijo que había, que tenían una, por favor, Ministra, muchas gracias.

Porque lo que usted nos contó acá sobre los hallazgos que usted ya pasó también a las entidades competentes, es muy delicado, y es muy delicado por lo que le decía anteriormente. En esta comisión y en este Congreso nosotros confiamos y dimos un presupuesto e histórico para el sector cultural, y lo dimos porque creemos efectivamente en que la cultura ayuda a transformar esta sociedad, pero nos vimos también defraudados, Ministra, y esperamos que usted siga haciendo ese trabajo de destapar toda esa olla podrida en el Ministerio de Cultura y aquí en esta comisión, créame que la vamos a estar apoyando y vamos a estar también muy pendientes de eso, porque no puede ser que los recursos de la cultura, que son sagrados también, como todos los recursos de los colombianos, se gasten en lo que no es y sí estoy de acuerdo, Ministra, es que el Estado no puede convertirse en la primer fuente de empleo de los colombianos.

Eso está mal, aquí lo que hay que hacer es promover la industria para que la gente encuentre un empleo digno. Yo sí estoy de acuerdo en que usted disminuya esos gastos de funcionamiento, y por supuesto que estoy de acuerdo también en que revise todo ese personal que está contratado allá en el Ministerio de Cultura y si eso ha servido o no ha servido para algo Ministra, la felicito por ese informe que nos dio, de verdad que yo quedo, digamos que satisfecha con el informe, pero sí muy asustada con todo lo que se está encontrando ahí en el Ministerio de Cultura, Ministra. Gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

Tiene la palabra y perdóneme la última es el doctor Miguel Ángel Rubio.

Honorable Representante Miguel Ángel Rubio Bravo:

Si, yo considero, primero que todo, acepto el llamado que usted hace a la sensatez, pero la sensatez tiene que ser de lado y lado, porque primero que todo, no hubo cuestionario y usted lo dijo, por eso no dio una respuesta, no lo mandaron, por eso tampoco conocimos nada de lo que se iba a plantear

hoy para poder prepararnos con tiempo inclusive. Perdóneme.

Presidente, Hernando González:

No, ya le doy la palabra, excúseme. Nosotros, yo le dije, usted se hace 4 cosas, como viene, cuál es el balance, segundo, escuche, qué proyectos tienen que podemos ayudar para el presupuesto, óigame bien, y terminamos con plan de desarrollo. Esas 4, El error fue que colocaron allí anexo, pero eso era esas cuatro cosas, porque yo concerté con ustedes, terminé, sí, señor.

Honorable Representante Miguel Ángel Rubio Bravo:

Sí, yo creo que, con todo respeto, tengo derecho a mi intervención porque, porque es que la Ministra dice que es que no hay que exigirle, nadie le exigió nada, simplemente un cuestionario que ni fue respondido ni hubo cuestionario.

Cierto, era hacer un balance, entregar una información que no nos la dieron con anticipación, lógico que ahora no la van a entregar, pero no estoy de acuerdo en que se pida que hay que bajar, de que tenemos que retomar, que no hay que tener prevenciones, pues es que eso tiene que ser del lado y lado, cierto, yo sí estoy de acuerdo en que tenemos que armonizar las cosas, que tenemos que trabajar, pero tampoco se puede pedir que otros Representantes se queden callados simplemente porque no dicen o dicen lo que no hay que decir.

Estamos aquí para hacer debates con tranquilidad y yo sí pido que para la próxima ocasión ojalá nos lleguen las respuestas con anticipación para que, si el debate se va a dar, se dé como debe ser, porque de lo contrario llegamos a algo que no es debate. Le agradecemos su paciencia, el estar aquí presente todavía y cuando ya se tomen las medidas, porque el común denominador en función pública es que siempre en toda administración el que llega es echándole el agua sucia al que se va, pero entendiendo que también se van a ir y todos pasamos y después somos responsables de lo que sucedió, yo simplemente quiero dejar ahí, invito sí a que los debates sean como tienen que ser y hoy no fue un debate de control político.

Presidente, Hernando González:

Yo quiero que usted revise en sus comunicaciones de correo, que allí está las 4, mañana otro debate y son esos 4 puntos, escúcheme, esos 4 puntos, por favor, revísenlos porque ustedes lo tienen y los tiene hace más de 15 días. Perdón, mire, yo he dicho que era la última, doctora Yolanda y no más perdónenme.

Honorable Representante Yolanda Silva Romero:

Nosotros sí queremos dejar claro que a nosotros también nos interesa las denuncias que está haciendo la doctora, nos interesa que se haga la investigación, nos interesa que tengamos las pruebas, nos interesa que nos las den a conocer con tiempo y podamos tener acceso absolutamente a todo, quién dijo que este movimiento político tenga que ser oscuro y tenga, no, nosotros estamos aquí representando nuestra fuerza política de frente y claramente a mí sí me cuestiona que digamos pues que fueron cuatro bloques, sí, Presidente, pero en los cuatro bloques hay temas que no se respondieron, hay temas para los cuales se dejó un vacío, específicamente el tema de. Perdone que revise las prioridades legislativas, estamos hablando de la Ley General de Cultura, no hay manifestación en torno a eso, estuvimos hablando del Plan Nacional de sí, pero no de la ley que nosotros presentamos y que preguntamos si se va a empujar en el Congreso, si usted la va a apalancar si la va a respaldar, si la va a sacar del congelador, yo se lo pregunté puntualmente, doctora. Bueno, de pronto.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Ahí debe estar la grabación.

Honorable Representante Yolanda Silva Romero:

Exactamente. Yo le pregunto, Doc, yo le pregunto por SPL, exactamente el PL que es el 937, que modifica la 937, porque puede.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Que usted no la haya escuchado, Representante. Dije, estaba trabajando el gobierno anterior en una ley de cultura, la vamos a retomar, pero con mesas técnicas porque mucha gente dijo que no había sido escuchado.

Honorable Representante Yolanda Silva Romero:

Participaron en este proceso.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Y temas se quedaron por fuera, fui muy clara en eso. También dije que iba para reglamentación la ley de la música, la ley de artes al aula, yo quiero que revise la grabación porque es probable que no me haya escuchado, pero sí le di respuesta, Representante.

Presidente, Hernando González:

Bueno, gracias. Mire.

Honorable Representante Yolanda Silva Romero:

Exactamente en la solicitud que le hicimos o que yo le traté sobre el proyecto o cómo se va a trabajar desde el Ministerio este año hasta antes de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, porque es donde también encontré un vacío en la respuesta.

Puede ser que tampoco la haya escuchado porque sumercé la respuesta la basó precisamente en el Plan Nacional de Desarrollo, quedaríamos para tratarlo cuando nos encontremos, cuando hablemos, cuando se generen esos espacios que se necesitan, pero invitarla finalmente a que dé su mejor pelea, su mejor esfuerzo para mantener en ese aumento que presenta este gobierno de casi 60 billones, que no

se toque el presupuesto de cultura, que se permita mantener el trabajo, la participación y la vinculación de las casas de cultura, de los gestores culturales y de todo el proceso cultural que es tan rico y que es parte de nuestra idiosincrasia y que se necesita ser muy valorado y muy posicionado, esa es una invitación con la que cierro y sí, efectivamente, nosotros también esperamos las investigaciones.

Presidente, Hernando González:

Gracias, doctora Yolanda. Doctor Edison, un minuto. No, perdón, Ministra. Ministra, un segundo el 1 minuto y termine usted.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Sabemos que recibe un ministerio con menos presupuesto, pues eso se termina de concluir con deudas desde 2026 y el reto de liderar esa batalla cultural que habla el Presidente, queremos decirle del Grupo CITREP que le haya bien, ministra, porque si usted le va bien, le va bien a la cultura de los territorios que tanto han sufrido con la guerra, cuente con nosotros y principalmente trabajar en tres puntos; para defender el presupuesto, porque no compartimos que ese ministerio sea el más recostado, independientemente de lo que se ha expuesto hoy, no tiene por qué ser el Ministerio de la Cultura ser recortado, lo que hay que hacer es que tenga buen presupuesto y que se use bien.

Lo segundo, es llevar la cultura más allá de Bogotá, que llegue a los territorios, PDET. Y lo siguiente es que cuente con nosotros para construir, somos víctimas y a través de esos, de las curules de víctimas usted cuenta la representación de los territorios y podemos tener una mesa. **Presidente, Hernando González:**

Señora Ministra.

Ministra de Cultura Paola Andrea Holguín Moreno:

Terminar primero agradeciéndoles, invitando a que estudien a detalle el presupuesto, porque no es cierto que sea un incremento, en realidad el incremento se da, y vuelvo y les digo, es porque no se había transparentado la cuenta y se había calculado mal lo que representaba pago de deuda y otras deudas que hay en sectores como educación y salud.

Entonces, en realidad no es que se haya aumentado el presupuesto, sino que ese nuevo presupuesto es ese por el recálculo real, con cifras reales de lo que nos va a costar deuda, pago de deuda y de lo que traemos de lastre en temas como educación y salud.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Cuarto punto del orden del día, lo que propongan los honorables Representantes. Señor Presidente, informo que han radicado en Secretaría nueve proposiciones, si usted, Presidente, me permite, doy lectura a las mismas para ponerlas a consideración a los honorables Representantes.

Presidente, Hernando González:

Por favor, dele lectura.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

"PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición:

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 135 de la Constitución Política y por los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, cítese al señor Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para que comparezca ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con el fin de presentar el diagnóstico institucional, administrativo, financiero y técnico con el cual recibió la cartera ministerial, exponer los principales hallazgos derivados de la administración saliente y dar a conocer los lineamientos estratégicos, las prioridades de política pública y la hoja de ruta que orientará la gestión del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante el periodo constitucional 2026-2030, en desarrollo del programa de gobierno del Presidente de la República, doctor Abelardo de la Espriella.

Melissa Orrego Eusse

Representante a la Cámara"

"PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición:

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 135 de la Constitución Política y por los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, cítese al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para que comparezca ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con el fin de presentar el diagnóstico institucional, administrativo, financiero y técnico con el cual recibió la cartera ministerial, exponer los principales hallazgos derivados de la administración saliente y dar a conocer los lineamientos estratégicos, las prioridades de política pública y la hoja de ruta que orientará la gestión de la Agencia Nacional de Infraestructura durante el periodo constitucional 2026-2030, en desarrollo del programa de gobierno del Presidente de la República, doctor Abelardo de la Espriella.

Melissa Orrego Eusse

Representante a la Cámara"

"PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición:

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 135 de la Constitución Política y por los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, cítese a la señora Ministra de Educación Nacional para que

comparezca ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con el fin de presentar el diagnóstico institucional, administrativo, financiero y técnico con el cual recibió la cartera ministerial, exponer los principales hallazgos derivados de la administración saliente y dar a conocer los lineamientos estratégicos, las prioridades de política pública y la hoja de ruta que orientará la gestión del Ministerio de Educación Nacional durante el periodo constitucional 2026-2030, en desarrollo del programa de gobierno del Presidente de la República, doctor Abelardo de la Espriella.

Melissa Orrego Eusse

Representante a la Cámara"

"PROPOSICIÓN DE 2026 CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Tema: Estado en el que fue recibido el Ministerio de Educación Nacional de la administración 2022 - 2026 y situación de la financiación de la educación superior pública, con énfasis en la formación avanzada.

En ejercicio de la función de control político prevista en los artículos 114 y 135, numeral 8 y 208 de la Constitución Política, y de conformidad con los artículos 6° numeral 3, 233, 234, 249, 250, 251, 252 y concordantes de la Ley 5ª de 1992, con la Ley 951 del 2005 y la Resolución Orgánica 5674 del 2005 de la Contraloría General de la República, someto a consideración de la Honorable Comisión ***Sexta Constitucional Permanente*** *las siguientes proposiciones:*

Primero. Citación. Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora Vivian Morales Hoyos, o a quien haga sus veces en el momento de la comunicación de esta proposición, para que responda por escrito el cuestionario anexo y concurra al debate de control político sobre el estado en que recibió la cartera a su cargo y los asuntos y recursos públicos que le fueron entregados por la Administración, que finalizó el 7 de agosto del 2026.

Camilo Gómez

Representante a la Cámara"

"PROPOSICIÓN

Con fundamento en los artículos 114 y 135 del numeral 8 de la Constitución Política y 233, 234 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos se cite a debate de control político a la ***doctora Alessandra Falla Zerrate, Ministra de Tecnologías de la Información y Comunicaciones,*** *y a la doctora Ángela María Mora Soto****, gerente general de Inravisión Sistema de Medios Públicos (RTVC S.A.S.)*** *por la suspensión de la programación de (20) Emisoras de Paz desde el 18 de agosto del 2026, la cual fue sustituida por música programada desde Bogotá.*

David Alejandro Toro Ramírez.

Representante a la Cámara

Eric Adrián Velasco Burbano.

Representante a la Cámara

Anexan cuestionario y otros firmantes."

"PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Luis Carlos Rúa Sánchez, en calidad de Senador de la República, mediante la presente me permito presentar proposición para la realización del Debate de Control Político de conformidad con lo establecido en el artículo 6°, artículo 51 número 8 y el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, en razón.

Lo anterior, en concordancia con la siguiente:

Para el desarrollo del Debate de Control Político se citará e invitará a las siguientes entidades públicas de Orden Nacional con el propósito de que sus funcionarios expongan dentro de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso:

CITADOS:

- *Ministerio de Transporte*
- *Agencia Nacional de Infraestructura*
- *Superintendencia de Transporte*
- *Agencia Nacional de Seguridad Vial*

INVITADOS:

- *Sociedad Concesión Transversal de Sisga S. A. - Concesión Bajo Esquema APP NRO. Corredor Vial Transversal del Cisga*
- *Interventorías: Joyco S.A.S. BIC Consorcio Interventor Sisga FR*
- *Contraloría General de la República*

Luis Carlos Rúa Sánchez

Senador de la República

Mauricio Andrés Toro Orjuela

Representante a la Cámara

Anexan el cuestionario."

"PROPOSICIÓN

Asunto*: Proposición de citación a control político y convocatoria a AUDIENCIA PÚBLICA sobre la crisis de la prestación del servicio público domiciliario de aseo y la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.*

Por secretaria de la Comisión, cítese a los siguientes funcionarios:

1. Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.

2. Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

3. Ministro(a) de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4. Director(a) Ejecutivo(a) de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Invítese a:

1. Alcalde Mayor del Distrito de Santa Marta.

2. Gerente de ESSMAR E.S.P.

3. Representante Legal de Aseo Técnico de la Sabana (ATESA) S.A.S. E.S.P.

4. Representante Legal de Interaseo S.A.S. E.S.P.

5. Director(a) Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag)

6. ***Órganos de Control y al Ministerio Público*** *- Procuraduría General de la Nación - Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales Agrarios y Procuraduría Regional de Magdalena.*

- Contraloría General de la República - Contraloría delegada para el Sector Medio Ambiente.

- Defensoría del Pueblo - Regional Magdalena.

- Personería Distrital de Santa Marta y Contraloría Distrital de Santa Marta.

7. Departamento Nacional de Planeación (Subdirección de Agua y Saneamiento).

8. Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter).

9. Ministerio de Salud, Protección Social.

10. Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN Tayrona y áreas marinas protegidas).

11. Dirección General Marítima (Dimar) y Capitanía del Puerto de Santa Marta (Invemar).

12. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras.

13. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

14. Gobernación del Magdalena y Asamblea Departamental.

15. Consejo Distrital de Santa Marta (Comisión de Plan y/o de Servicios Públicos).

16. Secretaría Distrital de Salud, Ambiente, Planeación y Hacienda.

17. Consejo Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres.

18. Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco).

19. Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Acodal).

20. Cámara de Comercio de Santa Marta.

21. Cotelco Capítulo Magdalena, Anato y Fenalco Magdalena.

22. Asociación de Operadores Portuarios y Sociedad Portuaria de Santa Marta.

23. Gremios de Comerciantes del Mercado Público y vendedores de la Playa.

24. Asociación Nacional de Recicladores (ANR) y organizaciones de recicladores de oficio del distrito de Santa Marta.

25. Comités de Desarrollo y Control Social y vocales de Control de los Servicios Públicos Domiciliarios del Distrito.

26. Veedurías Ciudadanas y Juntas de Acción Comunal, en especial de los barrios con mayor afectación.

27. Organización Ambientales y defensa del Río Manzanares y de la bahía, y The Ocean Cleanup, en el marco del acuerdo suscrito con Corpamag y la Alcaldía.

28. Universidad del Magdalena grupos de investigación en gestión de residuos y ciencia del mar).

José Felipe Hernández Polo

Representante a la Cámara"

"PROPOSICIÓN DE CITACIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO – ART 249 L. 5°/92

De acuerdo con la función de control político del Congreso de la República, establecida en los artículos 114 y 135 numeral 8 de la Constitución Política de Colombia, y reglamentada mediante los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 5ª de 1992, comedidamente solicitamos citar a debate de Control Político a la Ministra de Tecnología, Información y Comunicaciones, Alexandra Falla Zerrate, por el anuncio y la cancelación del proyecto de Fibra Óptica del Amazonas, que beneficiaría a la población del departamento de la región Amazónica de nuestro país.

se anexa cuestionario.

Miguel Ángel Rubio Bravo

Representante a la Cámara

Yolanda Silva Romero

Representante a la Cámara

José Felipe Hernández Polo

Representante a la Cámara

Laura Isabel Vera

Representante a la Cámara

Alejandro Toro

Representante a la Cámara"

"PROPOSICIÓN

Presento ante esta Comisión la presente proposición, mediante la cual se citará a ***mesa Técnica de Trabajo****, con la participación de distintos actores institucionales, sociales y comunitarios, para evaluar el estado actual y definir una ruta conjunta hacia la creación formal de la* ***Universidad Nacional del Catatumbo****, luego de que el* ***Proyecto de Ley número 514 del 2005 de la Cámara, por medio del cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo,*** *que cursaba en el Senado de la República en comisión cuarta, no lograra surtir su trámite y fuera archivado. Esta institución pública de educación superior con sede principal en el municipio del Tarra, Norte de Santander,* ***sigue siendo una deuda moral con las víctimas del conflicto armado y el campesinado y una necesidad jurídica urgente para consolidar la paz y el desarrollo en el territorio a través de la educación superior****.*

Cítese a una ***Mesa Técnica Trabajo****, con la participación de:*

- *Ministerio de Educación Nacional*
- *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*
- *Agencia de Renovación del Territorio (ART)*

- *Dirección del Fondo de Paz*
- *Gobernación del Norte de Santander*
- *ASCAMCAT y demás organizaciones sociales comunitarias de Acción Comunal del Catatumbo*
- *Autoridades tradicionales del pueblo indígena Bari*
- *Alcaldía municipal de El Tarra*

Se anexan las preguntas para los citados.

Laura Isabel Vera Zapata

Representante a la Cámara

José Felipe Hernández Polo

Representante a la Cámara"

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones, las puede colocar a consideración.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. Pongo en consideración las proposiciones leídas. Anuncio que está abierta la discusión, sigue abierta la discusión,

anuncio que cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, han sido aprobadas las proposiciones.

Presidente, Hernando González:

Siguiente, punto al orden del día.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día,

Presidente, Hernando González:

Agotado, el orden del día siendo las 1:35 minutos se levanta la sesión y citaremos por Secretaría.

HERNANDO GONZÁLEZ
Presidente

JESÚS ARMANDO BEDOYA RODRÍGUEZ
Vicepresidente

SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG
Secretaria General

Elaboró: Claudia Patricia Núñez Herrera
Revisó: Ruth Claudia Sáenz Forero